

1. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento de problema

De manera habitual los adolescentes y las personas adultas utilizan tecnologías para comunicarse, ampliando sus posibilidades de relacionamiento, a través de modos no tan tradicionales y masivos como los son la prensa escrita, televisión y radio, los cuales tienen un carácter unidireccional ante las redes informáticas descentralizadas que permiten la co-presencia, nuevos códigos y formas de socialización entre individuos (Dyjament, 2004). Las redes sociales se han consolidado como nuevas herramientas de comunicación en la sociedad actual donde las personas han logrado proyectar, informar, compartir y difundir información de forma pública o en grupos específicos (Hütt, 2012, p. 128).

Pero el anonimato en estas plataformas promueve oportunidades para expresar libremente ideas y opiniones que, de otro modo, serían imposibles de difundir y que incluso podrían suponer un peligro para la seguridad física y psicológica de quien las difunde (Bernárdez, et al., 2021).

Las violencias de género se ejercen en las mujeres sobre todo debido a su posición en la construcción histórica de la categoría hombre-mujer; aunque también recae sobre quienes transgreden el orden social establecido. Si bien mujeres, niñas, niños y hombres pueden ser víctimas de violencia sexual y de género, el riesgo es mayor para las mujeres y las niñas (Donoso et al., 2014, p. 34).

Según Momoitio (2014): Las mujeres sufrimos violencia también en Internet, en la calle, en nuestros trabajos, en nuestras casas, nos violentan nuestros compañeros, nuestras parejas, nuestros padres, los desconocidos. ¿Por qué iba a ser Internet una excepción? ¿Estamos hablando de la misma violencia de siempre, sólo que ahora se nos presenta también a través de la red? ¿Han cambiado las formas de ejercer violencia contra las mujeres y contra cualquier cuerpo no normativo desde que nos relacionamos en red?

A pesar de la creencia generalizada que los adolescentes poseen habilidades y conocimientos naturales, permitiéndoles entender o utilizar sin dificultad las distintas tecnologías de la información y la comunicación; están inmersos en un proceso de actualización y aprendizaje permanente. Las continuas innovaciones que realizan las empresas tecnológicas con la incorporación de nuevos productos y aplicaciones, unido al hecho de que los conocimientos y destrezas necesarias para el manejo de las tecnologías

no son facilitadas por la escuela o la familia, sino que las adquieren de forma autónoma, con ayuda de amigos y hermanos, ello les dificulta dominar todas las habilidades o destrezas relacionadas con el uso de las tecnologías digitales (Sánchez, et al., 2015, p.5).

Nunca ha sido tan fácil para los agresores sexuales de niñas/niños y adolescentes ponerse en contacto con sus posibles víctimas, compartir imágenes y animar a otros a cometer delitos. Alrededor del 80% de niñas y niños de 25 países han expresado sentirse en peligro de abuso o explotación sexual en línea (Organización Naciones Unidas, 2023).

A nivel internacional, en España, Blanco (2014) hizo una investigación titulada: “Implicaciones del Uso de las Redes Sociales en el Aumento de la Violencia de Género en Adolescentes” en la Universidad Rey Juan Carlos con la cual se propuso comprobar cómo a través de las redes sociales se incrementan conductas como los mecanismos de control hacia la pareja, que se aceptan como pruebas de amor romántico con influencia en la perpetuación de aquellos discursos pertenecientes al sistema sexo-género que son parte del origen de la violencia contra las mujeres. La metodología de este analítico descriptivo permite indagar en la problemática desde un constructo social. La población de estudio son estudiantes de 13 a 18 años de edad que viven en España y están matriculados para enseñanza secundaria en el curso 2012/2013. Se analiza interpretativamente la información, por ello que la autora realiza la triangulación como parte de su metodología, llevada a cabo por medio de 457 cuestionarios (241 mujeres y 216 hombres) y 10 entrevistas (5 chicos y 5 chicas). Entre las conclusiones que se pueden destacar es que las redes sociales como el medio de comunicación por excelencia se han convertido en un canal perfecto para la difusión de los estereotipos sexistas. Una de las explicaciones para entender la perpetuación de las desigualdades de género entre adolescentes y el aumento de la violencia de género, es la plena vigencia que tiene el discurso del amor romántico entre la juventud. Y como se ha visto en los resultados, mitos como el de “la media naranja”, “el amor verdadero lo puede todo”, “los celos como muestra de amor”, o el de la “compatibilidad entre sufrimiento/ violencia y amor”, es una tendencia mayoritaria, especialmente en los primeros cursos del instituto. Dentro de esta investigación, 4 de cada 10, tanto chicos como chicas que habían tenido pareja o “rollo”, reconocían haber tenido celos por alguna publicación aparecida en una red social. Los micro machismos son muy difíciles de detectar y es frecuente que pasen desapercibidos, más cuando la convivencia

no es continua, haciendo que la violencia se manifieste de forma intermitente y sea más difícil de percibir como una agresión o una coerción de la libertad. El que la pareja controle, por ejemplo, con quién sale el sábado, qué ropa ha llevado, a quién ha conocido y dónde estuvieron, es tan fácil como meterse en la página de la red social que más utilice o en la de su grupo de amigos para ver las fotos y comentarios publicados. Por esta razón, las redes sociales no pueden quedarse al margen de las actuaciones contra la violencia de género, ya que se tratan de una pieza fundamental no solo para ejercerla, sino también para combatirla (Blanco, 2014).

Por su parte, Gonzalez y Trabaleda (2020) investigaron los “Movimientos Reaccionarios en Redes Sociales. Violencia de Género en Línea” con el objetivo de recopilar y analizar el ataque feroz que sufren los perfiles en las redes sociales, que representan a los colectivos de la igualdad entre hombres y mujeres tanto en España como en otros países. Concluye que las redes sociales, así como los medios digitales democratizan el acceso a la información y comunicación, aunque son también espacios idóneos para acosar a mujeres debido a sus ideas. Es cierto que los hombres reciben críticas y sufren insultos, pero la diferencia es la descalificación constante o la extensión de esa descalificación a su figura física o al entorno familiar. Otro de los rasgos distintivos contra los ataques a las mujeres es que presentan unos rasgos específicos que están ausentes en el caso de los hombres como puede ser el ensañamiento y virulencia de los mensajes, menosprecio a su apariencia física y su capacidad intelectual, amenazas de violencia sexual y comentarios sobre familiares y allegados. (pp. 59-80).

En África una investigación realizada por Iyer et al., (2020), titulada: “Realidades alternativas, Internet alternativos: Investigación feminista africana para una Internet feminista” la hicieron con el fin de investigar las experiencias vividas en línea por mujeres pertenecientes a Etiopía, Kenia, Uganda, Senegal y África del Sur. Donde se muestra que el discurso misógino perpetúa y normaliza las normas de género desiguales. Esto ha contribuido a la violencia de género en línea e incluye el acoso, la piratería informática y el ciberacoso de mujeres por parte de hombres. La misoginia se amplifica en las redes sociales tal vez porque las personas se sienten cómodas cuando expresan sus opiniones a través del teclado o un teléfono, a distancia o escondidas desde una cuenta anónima. Los hallazgos muestran que una de cada tres mujeres entrevistadas había experimentado algún

tipo de violencia de género en línea. Estos actos de agresión continuos, regulares y perpetuos se manifiestan visceralmente. Para muchas mujeres de África, las condiciones sociales, los medios como el Internet y quizás las redes sociales hayan sido un experimento fallido. Así, es posible seguir pensando críticamente sobre cómo se puede crear una Internet que celebre, fomente, brinde seguridad y espacios a un espectro de identidades (Iyer, et al, 2020).

Desde el ámbito sudamericano en Chile una investigación realizada por Peña, Arias y Boll (2019) sobre “Los celos como norma emocional en las dinámicas de violencia de género en redes sociales en las relaciones de pareja de estudiantes de Temuco, Chile” muestra cómo abordar una de las principales causas de los conflictos en las parejas adolescentes; los celos, son percibidos como normales y necesarios, pero a medida que las relaciones avanzan o se formalizan (de amigos a novios), los celos comienzan a interferir incluso en aspectos asociados con la privacidad. Un elemento que se debe destacar es el hecho de que la normalización de la violencia y el control es una práctica realizada principalmente por los hombres y que es aceptada por las mujeres (Peña, et al, 2019).

En Argentina un estudio cualitativo con adolescentes (2024) concluye que el alumnado de institutos secundarios vive situaciones de violencia como parte de su cotidianidad digital y está en íntima relación con sus experiencias presenciales, admitiéndolo como normal y al mismo tiempo que cuestionan ciertas prácticas. No obstante, el género es la variable de impacto, las mujeres son las que sufren más cantidad de situaciones, en contextos más variados y con mayores consecuencias, pero suelen tener actitudes pasivas frente a la violencia y, en muchos casos, no comentan sus experiencias con nadie. Así nace la necesidad de tener espacios seguros donde exponer y debatir sobre estas experiencias para reflexionar (Frezzotti y Tarullo, pp. 236-237).

A nivel nacional en “Aproximaciones de la violencia de género en internet durante la pandemia en Bolivia, 2021” realizada por la Organización Naciones Unidas (ONU) se menciona que hay una diferencia entre la “violencia digital de género” o “violencia en línea” y la “violencia facilitada por medios electrónicos contra mujeres”. Hay delitos que son cometidos en espacios digitales como es el caso de la extorsión sobre la base de amenazas de publicar información íntima, por ejemplo, pero existen otros casos en los que

las plataformas digitales son utilizadas para cometer el delito de trata y tráfico, en este último caso, las tecnologías están siendo utilizadas como un medio que facilita la comisión de delitos fuera de la red. Los textos especializados suelen mencionar la violencia en línea y la violencia facilitada por medios electrónicos para incluir a todos los tipos de violencias. Un aspecto recurrente en las entrevistas y grupos focales realizados por la consultoría es que las mujeres de perfil público alto son víctimas de violencia digital de género con mayor frecuencia y los tipos de violencia suelen escalar a los más graves e incluso hasta ocasionar a agresiones físicas, acecho domiciliario, entre otros (ONU, 2022).

En la ciudad de La Paz un taller realizado por Huayta Flores (2017), sobre la “Prevención de violencia digital de los estudiantes en Facebook” muestra datos alarmantes sobre el contacto de estudiantes con personas desconocidas, que muestra la baja responsabilidad con ellos y ellas mismas respecto al uso de internet, y la mínima percepción de riesgo y violencia digital. Así mismo, indica que, para prevenir la violencia digital, los usuarios tienen que asumir la conciencia de gestionar su identidad digital, haciendo énfasis en la privacidad. Saber qué información publicar, a quién va dirigida y las consecuencias de dicha publicación, es vital para un buen uso de las redes sociales.

El Estudio Conectadas y Seguras, identificó problemáticas que enfrentan las jóvenes, adolescentes y niñas del país frente a la violencia de género, el acoso digital y desinformación en línea. Estas situaciones afectan directamente el bienestar y liderazgo de ellas, ampliando las brechas de desigualdad. A través del estudio se contactó a más de 1050 niñas del país, lo cual develó que siete de cada diez niñas en Bolivia manifestaron sentir acoso en línea en algún momento de su vida, la misma cantidad también refiere que piensa dos veces antes de expresar sus opiniones en línea por temor a ser víctimas de violencia o juzgadas (Plan Internacional, 2021).

Un caso mediático en Bolivia fue el asesino Richard Choque, descubierto el 20 de enero de 2022, a quien se le atribuyen las muertes de tres mujeres y su primo, Fidel L. Ch. y un estimado de 70 violaciones a mujeres, con sentencia de 30 años sin derecho a indulto.

En un principio estuvo recluso seis años por el feminicidio de Blanca Rubí Limachi Sipra, pero el 2022 se descubrió que el 24 de diciembre del 2019 el exjuez Rafael Alcón Aliaga había fallado a su favor y ordenado prisión domiciliaria por 18 meses a pesar de una sentencia a 30 años sin derecho a indulto (Laguna y Rivera, 2023). Ni bien obtuvo

la libertad condicional, concedida irregularmente, Richard Choque creó una cuenta de Facebook bajo el nombre de Haide Mitzi Flores Alarcón y, a través de esta, contactó a 77 mujeres. Su modo operandi consistía en contactarlas porque sufrían problemas económicos y familiares, muchas terminaron como sus víctimas de abuso sexual y a otras las asesinó. Las contactaba para pedirles servicios sexuales o de entrega de paquetes, las citaba en alojamientos haciéndose pasar por policía, luego las acusaba de traficar drogas, pues, preparaba los escenarios para ello y las obligaba a grabar videos "confesando" que tenían narcóticos ilegales en su poder. Luego, les pedía grandes cantidades de dinero o relaciones sexuales a cambio para no entregarlas a la Policía (Wikipedia, 2024). Las familias de las víctimas eran extorsionadas y les exigía 60.000 a 70.000 dólares, a cambio de devolverlas con vida (Opinión Bolivia, 2022). Aprovechándose de los beneficios que brinda las redes sociales tuvo acceso abierto a mujeres. Este caso es un ejemplo de violencia de género facilitada por las redes sociales para el primer contacto con la víctima.

La encuesta “Conectando Bolivia”, muestra que el 13% de las mujeres consultadas señala haber sido víctima de acoso. En cuanto a los subtipos que se encuentran bajo este tipo de violencia, el 42% señaló haber sufrido insultos reiterados, el 34% ciberacoso, el 24% monitoreo y acecho, el 23% amenazas el 21% expresiones discriminatorias y el 14% cyber-bullying (Encuesta Nacional Conectando Bolivia, 2025, p. 116).

A nivel regional sobre “Percepción de la Ciberviolencia en Jóvenes Estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija, Gestión 2023” encuestó a 400 jóvenes estudiantes universitarios mediante el Cuestionario de Violencias de Género 2.0, de la Fundación BBVA y el Test de violencia digital de la Secretaría de Mujeres-México. Los principales resultados indican que los jóvenes reconocen que a través de los medios digitales se ejerce violencia a los que están expuestos; coinciden que TikTok e Instagram son los medios más utilizados actualmente; perciben que las personas se valen del anonimato de los entornos online y son más violentas que de manera presencial. En relación con el género, las mujeres sufren acoso digital, críticas sobre su físico y sexualidad, aunque ellas usan estos medios para controlar y celar a sus parejas; los hombres lo usan para acosar, manipular, exhibir el cuerpo y atributos femeninos.

Ambos géneros perciben como muy peligrosos los entornos virtuales, especialmente cuando no conocen personalmente a su contacto. Indican que

emocionalmente este tipo de violencia causa daño psicológico expresado en ansiedad, dificultades para concentrarse, insomnio y baja autoestima, entre otros (Azurduy y Jordán, 2023).

A nivel local se entrevistó al Sargento 1ro José Chino, director de la FELCV Bermejo, quien brindó los datos sobre las denuncias presentadas. Él refiere que en la gestión 2023 hubo 359 casos, en la gestión 2024 hasta el mes de mayo en que se realiza la entrevista, se han reportado 139 casos de violencia, por otro lado, en menores de edad en la gestión 2023 fueron 43 los casos reportados.

En cuanto a las redes sociales y la violencia de género no se tienen datos, pues se aguarda que haya un delito cometido y denunciado para registrarlo. Sin embargo, refiere que hubo diez denuncias en la gestión 2023 y en lo que va de mayo de la gestión 2024 se han reportado cinco casos de menores donde el agresor tuvo un primer contacto con la víctima por medio de redes sociales, los victimarios logran ganar la confianza hasta que cometen algún tipo de delito.

En el 2023 hubo un caso de una mujer quien denunció violencia mediática, donde refiere que la expareja la insultaba públicamente en redes sociales. La FELCV realiza como forma de prevención talleres, capacitaciones, socialización, marchas y ferias dirigidas a público en general sobre la violencia de género.

En Bermejo, según datos de la FELCV, la violencia sexual a menores se observa que el primer contacto entre agresores y víctimas es mediante redes sociales, lo que evidencia la creciente relevancia del fenómeno en contextos locales. Pese a ello, existe escasa investigación empírica sobre cómo los adolescentes perciben y experimentan estas formas de violencia en línea.

La masificación de las redes sociales ha generado nuevas dinámicas de socialización entre adolescentes. Sin embargo, estos entornos también se han convertido en escenarios donde emergen diversas manifestaciones de violencia de género, tales como acoso, hostigamiento, difusión no consentida de imágenes, control digital y agresiones basadas en estereotipos y roles patriarcales.

Ante esta situación surge la necesidad de responder la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es el grado de violencia de género en redes sociales que perciben y experimentan los adolescentes de la ciudad de Bermejo durante la gestión 2024?

1.2. Justificación

La adolescencia es una etapa cargada de oportunidades para el crecimiento, la consolidación de la personalidad y el valor de las relaciones sociales entre otros. El uso que hacen de los dispositivos y/o plataformas digitales no significa que tengan conocimientos y habilidades sociales para comprender como protegerse. Al respecto, es necesario que los adultos eduquen, orienten y acompañen a los adolescentes guiándoles a tomar decisiones que les permitan ir ganando autonomía y velar por su seguridad en línea (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2020).

En Bolivia, no existen datos oficiales sobre violencia digital ni una legislación específica que aborde este tipo de delitos. Sin embargo, el Centro SOS reportó el año 2023 128 denuncias relacionadas con violencia digital, 75 % corresponden a algún tipo de “abuso sexual relacionado con las tecnologías”.

Por su parte, Valverde, representante del colectivo “Ciberwarmis”, señala que han recibido casos relacionados con el “ejercicio de la sexualidad en espacios digitales por parte de mujeres”, una situación recurrente es la difusión no consentida de fotografías íntimas que las víctimas habían compartido en el contexto de una relación de pareja y que, tras la ruptura, fueron publicadas sin su autorización en redes sociales o páginas de damas de compañía, en los últimos cinco años se han recibido al menos 300 denuncias (Salazar, 2024).

Aportando teóricamente la investigación brinda evidencia empírica respecto a la problemática que ha sido poco explorada en el contexto boliviano, es fundamental establecer un punto de partida para determinar la Violencia de Género en las Redes Sociales en los adolescentes.

Así mismo, se basa en antecedentes teóricos y estudios previos desarrollado en contextos internacionales, que le incorpora un enfoque contextual desde la psicología social con el propósito de contribuir al desarrollo del conocimiento existente para actualizarlo desde una perspectiva temporal y regional. Bajo este paradigma se propone desarrollar intervenciones específicas en plataformas con mayor percepción de vulnerabilidad, promoviendo campañas de seguridad, herramientas de denuncia y mecanismos de acompañamiento para adolescentes.

La relevancia social de la investigación incide en las redes sociales que constituyen un espacio predominantemente utilizado por adolescentes, configurando parte esencial de sus relaciones personales, su identidad y su forma de comunicarse. Sin embargo, esta intensa participación en redes sociales ocurre, muchas veces, sin el acompañamiento o la orientación de los adultos quienes, debido a una brecha generacional y digital, suelen mantenerse al margen o no logran comprender plenamente las dinámicas que se desarrollan en dichos espacios (Sánchez, et al., 2015). La distancia dificulta la detección temprana de conductas de riesgo como el acoso, la exposición no consentida de información, imágenes íntimas y otras formas de violencia simbólica o psicológica que se ejercen en el ámbito virtual.

La problemática adquiere especial relevancia porque la violencia de género en redes sociales no solo afecta el bienestar emocional y psicológico de los adolescentes, sino que contribuye a la reproducción de patrones culturales de desigualdad, formas de control y de manipulación que pueden normalizarse y perpetuarse si no se identifican y combaten adecuadamente (Delhumeau, 2025). En este sentido, resulta fundamental generar conocimiento empírico que permita visibilizar las experiencias y la percepción de los jóvenes frente a estas situaciones.

Los resultados del estudio pueden ayudar como herramienta de apoyo para docentes, directivos, padres de familia, profesionales de la educación y la Psicología, facilitando el desarrollo de estrategias preventivas, programas de sensibilización y políticas escolares orientadas a la promoción de un uso seguro, responsable con perspectiva de género aplicadas a las tecnologías digitales. De este modo, la investigación no solo amplía el conocimiento académico sobre el tema, sino que también aporta insumos prácticos para la intervención educativa y social.

2. DISEÑO TEÓRICO

2.1. Pregunta científica

¿Cuál es el grado de violencia de género en redes sociales que perciben y experimentan los adolescentes de la ciudad de Bermejo durante la gestión 2024?

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo general

Determinar el grado de violencia de género en redes sociales que perciben y experimentan los adolescentes de la ciudad de Bermejo durante la gestión 2024

2.2.2. Objetivos específicos

- Identificar las características de las redes sociales de acuerdo al uso que les dan los adolescentes de la ciudad de Bermejo.
- Establecer el grado de percepción de la violencia de género en las redes sociales en adolescentes de la ciudad de Bermejo.
- Analizar las experiencias de violencia de género en las redes sociales de los adolescentes en la frecuencia en que fueron ciberagresores, cibervíctimas y ciberobservadores.
- Examinar los tipos de respuesta que los adolescentes manifiestan ante situaciones de Violencia de Género en redes sociales cuando fueron cibervíctimas y ciberobservadores.

2.3. Hipótesis

- Los adolescentes se caracterizan por usar WhatsApp, Instagram y TikTok estas redes sociales se constituyen de uso más frecuentes, mientras que TikTok, Instagram y Facebook son las plataformas con riesgo de sufrir Violencia de Género. Además, poseen un amplio dominio tecnológico y reportan haber experimentado y ejercido conductas asociadas al cyber-bulling.
- Los adolescentes presentan un nivel alto de percepción de Violencia de Género en redes sociales.
- Los adolescentes se identifican mayormente como ciberobservadores de violencia de género, más que como cibervíctimas o ciberagresores.

- La respuesta más frecuente ante situaciones de violencia en redes sociales bloqueando al ciberagresor al ser cibervíctima y mostrar un mayor apoyo hacia las cibervíctimas cuando son ciberobservadores de dichos actos en línea.

2.4. Operacionalización de variables

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala
Violencia de género en redes sociales	La violencia de género son violencias que se ejercen sobre mujeres, por la posición que se les ha asignado en la construcción histórica de la categoría hombre-mujer, pero también sobre aquellos y aquellas que trasgreden el orden social generizado. Este orden social se traspasa a los espacios virtuales atribuyendo lugares determinados, específicos, constreñidos y subalternos a las mujeres y a ciertas categorías de personas que son discriminadas por transgredir las formas de conducta obligatorias que propone la sociedad. (Donoso, et al ., 2014, p. 34).	Conciencia de riesgo de sufrir violencia en los entornos virtuales.	Perfil de dominio y uso tecnológico.	Cuestionario Violencias de Género 2.0. Bajo (9-20) Medio (21-32) Alto (33-45)
			Experiencia en cyber-bullying.	
		Grado de percepción de la violencia de género.	Percepción de riesgo de violencia de género.	Bajo (5-11) Medio (12-18) Alto (19-25)
			Percepción de la violencia de género.	Bajo (15-34) Medio (35-54). Alto (55-75).
		Experiencias de la violencia de género.	Experiencias como ciberagresor, cibervíctima u ciberobservador.	Frecuencia baja (23-38). Frecuencia media (39-54). Frecuencia alta (55-69).
		Tipos de respuesta a la violencia de género.	Respuesta como cibervíctima.	No reacción Reacción.
			Respuesta como ciberobservador.	No reacción Reacción.

3. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo desarrolla conceptos necesarios para poder comprender y entender el problema investigación realizada. También se toman en cuenta las distintas organizaciones que han trabajado el tema en el país, sin embargo, resaltan que la Violencia de Género facilitada por la Tecnología (VGFT) no está reconocida explícitamente en la normativa boliviana, lo que dejaría a muchas mujeres sin la protección adecuada (Villareal, et al., 2025, p. 128).

3.1. Adolescencia

La adolescencia es necesaria e importante para convertirse en adulto. Pero esencialmente es una etapa con valor y riqueza en sí misma, que brinda infinitas posibilidades para el aprendizaje y el desarrollo de fortalezas. Como también es desafiante, de muchos cambios e interrogantes para los adolescentes, pero también para sus padres y adultos cercanos. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) define a la adolescencia como el período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años. Independientemente de la dificultad para establecer un rango exacto de edad es importante el valor adaptativo, funcional y decisivo que tiene esta etapa. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, 2020).

Para Pineda y Aliño (2008), la adolescencia constituye una etapa decisiva del desarrollo humano, marcada por intensas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales. Aunque esos cambios suelen generar crisis y contradicciones, también representan oportunidades fundamentales para el crecimiento personal, lejos de ser únicamente un proceso de adaptación corporal, se configura como un periodo determinante en la construcción de la autonomía psicológica y social, que sientan las bases para una transición solidad hacia la vida adulta. (p. 16)

Así mismo, Erik Erikson (1980) afirma que la adolescencia es el momento en el que la persona enfrenta la tarea central de definir quién es, que valores adopta y que proyectos de vida desea construir, el estadio es la exploración de la identidad vs. difusión de identidad, se busca coherencia entre lo que piensa, siente, desea; mientras se ponen a prueba roles, intereses y límites. Una identidad bien desarrollada se

compone entonces de metas, valores y creencias con las que una persona se compromete.

A los 12 años se alcanza el desarrollo cognitivo con capacidad de pensar en abstracto, desde los 15 a 16 años se manifiesta el desarrollo moral, saberlo que está bien y que está mal. A diferencia del adulto que tiene un lóbulo frontal totalmente desarrollado, un adolescente puede dejarse llevar por el primer impulso emocional o adoptar diferentes conductas de riesgo (Hidalgo, et al, 2017 pp. 234-235).

Actualmente la vida social de los jóvenes se mueve entre dos esferas: la virtual, en los vínculos que los adolescentes establecen en el ciberespacio y la real, en el mundo de sus relaciones cara a cara. Los adolescentes entran y salen de ambos universos permanentemente, sin la necesidad de distinguir sus fronteras de manera explícita.

Este particular vínculo con la tecnología define una nueva manera de hacer y ser, una cultura diferente y una forma distinta de encarar su relación con los demás. Permitiendo construir una relación en el otro en un espacio más libre, para hablar de temas que de otras formas no se abordarían, permitiendo a hablar de sí mismos con menos inhibición, con mayor autenticidad, evitando el cara a cara y el juicio valorativo de sus pares (Morduchowicz, 2012).

3.2. Definición de redes sociales

Una red social es una plataforma virtual que permiten a grupos de personas interactuar según un punto de interés común para compartir contenidos en diversos formatos de comunicación y establecer relaciones interpersonales mediante el intercambio dinámico de información entre personas y grupos en contextos de complejidad. Su peculiaridad es la posibilidad de comunicación inmediata mediante la red de redes (Aruguete, 2001).

Las redes sociales son lugares en internet donde las personas “publican y comparten todo tipo de información, personal y profesional, con terceras personas, conocidos y absolutos desconocidos” (Celaya, 2008).

Las redes sociales se consolidan como unas herramientas de comunicación dentro de la sociedad; a través de las cuáles las personas han logrado proyectar,

informar, compartir y difundir información con públicos o grupos específicos (Hütt, 2012, p. 128).

3.2.1. Las redes sociales más utilizadas

En el mundo las redes sociales más utilizadas en 2025 según datareportal:

- Facebook: Con 3.07 mil millones de usuarios activos mensuales.
- YouTube: Con 2,53 mil millones de usuarios potenciales para un alcance publicitario.

- WhatsApp: Con 2.000 millones de usuarios activos mensuales.
- Instagram: Con 2.000 millones de usuarios activos mensuales.
- TikTok: Con 1.590 millones de usuarios activos mensuales.
- Facebook Messenger: Con 947 millones de usuarios mensuales.
- Telegram: Con 950 millones de usuarios mensuales.
- X / Twitter: Con 586 millones de usuarios activos mensuales.
- Pinterest: tiene 537 millones de usuarios activos mensuales.

En estas redes sociales se permiten distintos tipos de interacciones entre usuarios, lo que implica tener una cuenta donde los usuarios exponen datos como nombres y apellidos, correo electrónico, número de teléfono, colegio, instituto, domicilio, aficiones, ocupación, deportes, lugares que visitan, etc. (Zhenqiang y Liu, 2016). Datos que podemos reusarnos a dar en el cara a cara a las personas pero que aparecen en los perfiles de redes sociales.

3.3. Definición de la violencia de género

La Organización Panamericana de la Salud (2023) lo define como todo acto de violencia basada en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada (p. 1).

La violencia está presente en diversas áreas de la vida de las mujeres tales como el trabajo, las relaciones sexuales, la familia, el tiempo de ocio y las tradiciones culturales, poniendo en peligro la salud, el bienestar, los derechos y la dignidad de las mujeres. A partir de la lucha de los movimientos feministas se fueron plasmando diferentes convenciones que permitieron dar visibilidad a la violencia doméstica

concibiéndola como un problema social. Las acciones políticas favorecieron la construcción de un nuevo paradigma ético y jurídico donde se garantizó los derechos humanos de las mujeres, se hicieron visible tanto la violencia como la inequidad entre hombres y mujeres. La lucha por su derecho a trabajar, a ser autónomas e independientes económicamente, fue un gran choque a la pretensión masculina del proveedor exclusivo (Rondan et al., 2008).

Si bien las mujeres y las niñas son quienes sufren de manera desproporcionada la violencia de género, los hombres y los niños también pueden ser víctimas de este tipo de violencia. Así mismo, el término se utiliza en algunos contextos para describir la violencia dirigida hacia las poblaciones LGBTQI+, en la medida en que se relaciona con las normas sociales de masculinidad, feminidad o las expectativas vinculadas al género (ONU Mujeres, 2021).

La presente investigación adopta la definición propuesta por Donoso y colaboradores (2014), quienes señalan que las violencias de género son violencias que se ejercen sobre las mujeres por la posición que se les ha asignado en la construcción histórica de la categoría hombre-mujer, pero también sobre aquellos y aquellas que transgreden el orden social generizado. El género que encontramos en la red es Heteronormativo, en el que las mujeres y cualquier persona que se sitúe fuera de los márgenes patriarcalmente aceptables se convierte en un colectivo vulnerable a ser agredida o acosada en la red (p. 34).

3.4. Redes sociales y Violencia de Género

El fundamento de la violencia de género son las relaciones asimétricas de poder encaminadas a establecer o perpetuar relaciones de desigualdad (Arisó y Mérida, 2010). Este orden social imperante se traspasa a los espacios virtuales atribuyendo lugares determinados, específicos, constreñidos y subalternos a las mujeres y a ciertas categorías de personas que son discriminadas por transgredir las formas de conducta obligatorias que propone la sociedad. Las violencias de género son violencias que se ejercen sobre mujeres, por la posición que se les ha asignado en la construcción histórica de la categoría hombre-mujer, pero también sobre aquellos y aquellas que transgreden el orden social generizado (Donoso, et al., 2014).

La violencia de género en redes sociales se refiere a las agresiones ejercidas mediante los dispositivos móviles y plataformas digitales. Este tipo de violencia se caracteriza por:

- Expansión del alcance, ya que la agresión puede hacerse viral o compartirse ilimitadamente.
- Persistencia y acumulación, dado que las publicaciones ofensivas permanecen en línea.
- Anonimato o desinhibición online, lo cual incrementa conductas agresivas.
- Dificultad de control y denuncia, por la rapidez con la que circula la información.

Cada red social es un escenario que los agresores utilizan para generar violencia porque en estas plataformas se dificulta la atribución de responsabilidad, primero porque la tecnología es portátil y de fácil acceso, cualquiera puede convertirse en miembro y crear una cuenta, la interface es sencilla, aún para el usuario no experimentado en la navegación web, porque es persistente e instantánea (Bolaños, 2019, p. 68).

Centro S.O.S. digital en Bolivia expone que las violencias digitales más comunes según un sondeo a 1000 mujeres son el ciberacoso, intento de ingreso no autorizado a cuentas o hackeo, publicación de información sin consentimiento y amenazas de agresión físicas, sexuales o de muerte a través de medios digitales.

Las amenazas de agresiones físicas, sexuales o de muerte a través de medios digitales son contenidos violentos, lascivos o agresivos que manifiestan una intención de daño a la persona, en el sondeo casi 500 mujeres manifestaron haber recibido este tipo de amenazas, 252 de ellas eran activistas o pertenecen a alguna organización.

El ciberacoso es un conjunto de conductas de carácter reiterado, entre las que se encuentran las amenazas, falsa acusaciones, humillación y chantaje, en una encuesta casi 900 mujeres recibieron mensajes molestos de forma repetitiva por redes sociales, 337 de las 1000 encuestadas recibieron insultos en redes sociales por su identidad sexual. (Centro S.O.S. digital, s.f.).

Por otro lado, el cyber-bullying hace referencia a las mismas conductas del acoso, pero con un enfoque en la niñez y a la adolescencia vinculada al ámbito escolar. constituye una dimensión clave, ya que muchas de estas agresiones se realizan bajo la intencionalidad de provocar un daño en la cibervíctima, produciendo una interferencia y vulnerabilidad de sus bienes jurídicos lesionados de forma ininterrumpida y constante en el tiempo. No hay límites de tiempo ni de espacio (Palop, 2017). Entre los comportamientos relacionados están:

- Difusión de rumores
- Insultos y amenazas
- Suplantación de identidad
- Publicación de contenido ofensivo o degradante.

3.5. Percepción de la violencia de género

Se ha definido a la percepción como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización.

Por lo tanto, la percepción debe ser entendida como relativa a la situación histórico-social pues tiene ubicación espacial y temporal, depende de las circunstancias cambiantes y de la adquisición de experiencias novedosas que incorporen otros elementos a las estructuras perceptuales previas, modificándolas y adecuándolas a las condiciones (Vargas, 1994).

La percepción de la violencia de género en las redes sociales puede conceptualizarse como el grado de reconocimiento, valoración e interpretación que los adolescentes otorgan a determinadas conductas realizadas a través de redes sociales.

3.6. Experiencias de Violencia de Género en redes sociales

Se analiza desde una perspectiva integral donde se contempla al adolescente como posible agresor/a, víctima u observador dentro de las redes sociales.

Como ciberagresor/a.- Se evalúa la frecuencia con la que el adolescente ha llevado a cabo actos de violencia de género en línea (como insultos, control, difusión de contenido íntimo, chantaje sexual).

Como cibervíctima. - Analiza si ha sufrido estas conductas y las respuestas adoptadas: bloqueo, cambio de perfil, pedir ayuda, confrontar al agresor, etc.

Como ciberobservador/a.- Evalúa la frecuencia con la que ha presenciado violencia digital de género y si ha intervenido, apoyado al agresor o no ha hecho nada.

Agredir y acosar en el mundo virtual tiene unas características propias, primero, por su facilidad de acceso, basta con un dispositivo conectado a Internet. En la red existe, además, anonimato en las interacciones. Este anonimato dificulta el rastreo de la persona que está agrediendo, lo que comporta una sensación de impunidad para quien agrede (Donoso, 2018).

La diversificación de las distintas formas de acoso a través de las redes sociales genera una insistencia, quien agrede puede destinar 24 horas del día a acosar a su víctima, y hacerlo desde múltiples dispositivos o espacios de forma simultánea. Otro aspecto de la ciberviolencia es que posibilita acosar a pesar de mantenerse una distancia geográfica. No importa dónde se encuentren acosador y víctima, ya que el acoso puede darse con la misma o incluso con mayor insistencia que cuando se produce de forma directa y personal.

3.6. Recursos para víctimas de violencia de género en redes sociales:

Observatorio de la Violencia Digital.- El Observatorio de la Violencia Digital de la OEA ofrece recursos y apoyo a las víctimas de violencia digital en América Latina.

Centro de Ayuda de Facebook.- El Centro de Ayuda de Facebook ofrece información sobre cómo denunciar contenido abusivo y cómo protegerse de la violencia en línea.

Denunciar el contenido abusivo.- Las plataformas de redes sociales deben facilitar la denuncia de contenido violento o discriminatorio.

Educar a los usuarios: Es importante educar a los usuarios sobre las diferentes formas de violencia de género en línea y cómo prevenirla.

Legislar contra la violencia digital.- Los gobiernos deben promulgar leyes que tipifiquen como delito la violencia digital y protejan a las víctimas.

3.7. Marco conceptual de la investigación:

Género: El ser hombre o mujer, tiene que ver con los roles masculino y femenino, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas que puede reflejar la distribución de poder entre ellas. Son las construcciones sociales que conforman los comportamientos, las actividades, las expectativas y las oportunidades que se consideran apropiados en un determinado contexto sociocultural para todas las personas (OMS, 2018).

El género es una construcción social y psicológica que comprende los roles, comportamientos, identidades y expectativas que una sociedad asigna a las personas en función de su sexo. Autoras como Sandra Bem (1981) y Judith Butler (1990) señalan que el género se aprende mediante procesos de socialización y se expresa de forma dinámica en la interacción social.

Heteronormatividad: Forma de ver el mundo a partir de dos sexos, dos géneros y legitimando a la heterosexualidad como la única orientación sexual aceptada social y culturalmente. Es decir que mujeres y cualquier persona que se sitúe fuera de los márgenes «patriarcalmente» aceptables, se convierte en un colectivo vulnerable de ser agredido o acosado (Donoso, et al., 2014).

Rich señala que la Heteronormatividad sostiene una “heterosexualidad obligatoria”, una estructura social que presiona a las mujeres a orientarse afectiva y sexualmente hacia los hombres, limitando su autonomía y la diversidad sexual (1980).

Cánones de belleza: La mujer como la principal sometida a las leyes de la apariencia, una figura instruida para cumplir con el ideal de belleza, someterse a su control y, con ello, despertar y mantener la atención masculina. Este ideal va desde la vestimenta hasta pautas de conducta, hacen de la mujer un "otro-objeto" que es construido por la cultura; Cardona, 2015 al respecto dice "se ha gestado una mujer que

no es reconocida por una sociedad patriarcal como sujeto sino como objeto resignificado en función del punto de vista de los hombres." (pp. 26-27).

Violencia sexual: Se configura con acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin consentimiento, que además de comprender la invasión física del cuerpo humano, pueden incluir actos que no involucren penetración o incluso contacto físico alguno. También puede ocurrir debido a coerción o amenazas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos).

Mary Koss (1987) define la violencia sexual como cualquier conducta sexual impuesta a una persona sin su acuerdo, por medio de fuerza, presión, manipulación, alcohol, amenazas o incapacidad para consentir.

Kelly (1988) conceptualiza la violencia sexual como un continuo de prácticas que van desde el acoso sexual y el abuso hasta la violación, todas caracterizadas por la falta de consentimiento y la imposición de poder.

Mitos de amor romántico: Los mecanismos legitimados por el patriarcado en la relación amorosa como el control, la posesión y los celos, tienen el objetivo de sustraer la individualidad y la libertad de elección de la persona (Donoso, 2018, p.23).

Para Flores (2019) el concepto de ideal romántico, gira en torno a una construcción social que se encarga de idealizar, con la finalidad de que las mujeres sueñen con la figura del príncipe azul, proyectan a una mujer potenciada por el amor, con una entrega incondicional, sumamente dependiente de la figura del hombre, necesitada de su protección y afecto.

Dentro de los mitos de amor romántico se encuentran los mitos de la media naranja, del emparejamiento, mito de la exclusividad, fidelidad, de los celos, de la equivalencia, de la omnipotencia (el amor lo puede todo), del matrimonio y la pasión eterna.

Estos mitos aparentan una libre elección que da la oportunidad de elegir a la persona con la que se pretende establecer un vínculo, retira la presión del estatus o el aseguramiento de la tierra por medio de la unión del otro, pero enlaza a través de los mecanismos de aspiración a un ideal romántico, señalando los parámetros de una pareja

ideal, donde la elección de la pareja termina respondiendo a modelos previamente estipulados y aceptados.

Micro machismos: Este término designa a las sutiles e imperceptibles maniobras y estrategias de ejercicio del poder de dominio masculino en lo cotidiano, que atentan en diversos grados contra la autonomía femenina. Hábiles artes, trucos, tretas y manipulaciones con los que los varones intentan imponer a las mujeres sus propias razones, deseos e intereses en la vida cotidiana (Bonino, 2004).

Pueden no parecer muy dañinos, incluso pueden resultar normales o intrascendentes en las interacciones, pero su poder, devastador a veces, se ejerce por la reiteración a través del tiempo, y puede detectarse por la acumulación de poderes de los varones de la familia a lo largo de los años, son innumerables, a veces son considerados comportamientos normales y se realizan en combinaciones complejas.

Estereotipos de género: Son las ideas, cualidades y expectativas que la sociedad atribuye a mujeres-hombres, son representaciones simbólicas de lo que deberían ser y sentir. Al estereotipo de feminidad se asocian ciertas características y roles: maternidad, trabajo doméstico y cuidado de otras personas, el ser cariñosas, sensibles, débiles, sentimentales, intuitivas, buenas, dependientes, sumisas, adaptable. Por su parte, al estereotipo de masculinidad se asocian el rol de proveedor y el ser fuertes, competitivos, racionales, valientes, poco expresivos, dominantes, independientes, se naturalizan conductas violentas (Nava, 2017).

Algunas personas no consideran violentas ciertas acciones porque asumen que su idea del amor romántico incluye este carácter de sumisión. Y los hombres consideran «naturales» algunas acciones violentas porque se les educa desde la infancia para ser dominantes y ejercer su papel de control (Charkow y Nelson, 2000).

4. METODOLOGÍA

4.1. Área a la cual pertenece la investigación

La presente investigación se enmarca en el campo de la Psicología Social, disciplina que busca comprender y explicar cómo los pensamientos, sentimientos y conductas de los individuos son influenciados por la presencia real, imaginada o implícita de otras personas (Allport, 1954). En este contexto, el estudio de la violencia de género en redes sociales representa un tema de alto interés para la Psicología Social, debido a su creciente incidencia y a las consecuencias psicosociales que produce en distintos grupos, particularmente entre adolescentes y jóvenes.

4.2. Tipificación de la investigación

Según el propósito: Se tipifica como un estudio Teórico, para Tejada (2015) los rasgos de una concepción teórica son “un sistema de ideas que se apoya, complementa en conceptos o juicios, a partir de una teoría que sirve de base o fundamento, que tiene un individuo y un colectivo acerca de un determinado objeto, tiene el propósito de describir, explicar, interpretar y predecir de manera que permita actuar creadoramente para la transformación del objeto” (pp. 9-10).

En este sentido, el estudio busca aportar nueva información y generar conocimiento sobre la violencia de género en redes sociales en adolescentes de la ciudad de Bermejo, ofreciendo una comprensión más profunda del fenómeno desde una perspectiva teórica sustentada en la Psicología Social.

Según la profundidad: Al tratarse de un tema poco abordado en el contexto local, el estudio posee un carácter exploratorio, en tanto pretende generar una aproximación teórica que sirva como base para futuras investigaciones en el ámbito de la Psicología Social.

Según el resultado: La presente investigación se clasifica como descriptiva, ya que busca determinar el grado de violencia de género en redes sociales que perciben y experimentan los adolescentes de la ciudad de Bermejo. Este tipo de investigación permite detallar las propiedades, rasgos y comportamientos del fenómeno sin manipular las variables, con el propósito de comprender su incidencia y las formas en que se manifiesta en el entorno digital.

Según el método de investigación: La presente investigación es de enfoque cuantitativo, ya que permite describir, analizar y evaluar el fenómeno estudiado a partir de la recolección y el análisis estadístico de datos objetivos. Este tipo de enfoque posibilita establecer patrones, tendencias y niveles de incidencia del problema, con el propósito de comprender la magnitud y las características de la violencia de género en redes sociales en adolescentes.

De acuerdo con Rodríguez (2012), las técnicas cuantitativas “ayudan a predecir, describir, evaluar u optimizar el objeto de estudio” (p.157). En este sentido, la información se recopila mediante instrumentos estructurados diseñados para explorar a la población seleccionada.

Según el tiempo de estudio: La presente investigación es de corte transversal, ya que la recolección de datos se realizó en un único momento. Los estudios transversales, según la metodología científica, permiten obtener información de una muestra o población en un periodo determinado, con el fin de describir las características o relaciones existentes entre las variables en ese instante específico.

En la investigación, el instrumento fue aplicado en un breve lapso de tiempo, lo que permitió recopilar datos representativos sobre las percepciones y experiencias de violencia de género en redes sociales en adolescentes de la ciudad de Bermejo.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

El sistema de educación en el municipio de Bermejo, como en todos los municipios del país, cuenta con una estructura institucional de la Educación formal y alternativa con los ciclos de primaria, secundaria y educación técnica o profesional.

La población de estudio estuvo conformada por adolescentes pertenecientes a distintas unidades educativas del nivel secundario de la ciudad de Bermejo que tienen acceso a redes sociales. Para la investigación se consideraron cinco unidades educativas del área urbana como parte de la población objetivo, seleccionadas por su representatividad y por el acceso que ofrecen a estudiantes dentro del rango etario definido.

Criterios de inclusión

- Adolescentes con edades comprendidas entre 16 y 18 años.
- Estudiantes que utilizan redes sociales con regularidad.

Criterios de exclusión

- Adolescentes mayores de 18 años.
- Adolescentes menores de 16 años.
- Adolescentes que no tienen acceso o no utilizan redes sociales.

Tabla 1

Adolescentes por Unidad Educativa

Unidades Educativas	Nº Estudiantes
Antonio José De Sucre	39
Guido Villagómez	38
Mariscal Andrés De Santa Cruz	69
25 De Mayo	126
Octavio Campero Echazú	101
Total	373

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Dirección Distrital Bermejo, Gestión 2024

4.3.2. Muestra

4.3.2.1. Determinación del tamaño de la muestra

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{E^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{373(1.96)^2 \cdot (0.5)(0.5)}{(0.08)^2(373 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{373(3.8416)(0.25)}{(0.064)(372) + (3.8416)(0.25)}$$

$$n = 107,21$$

La muestra se conforma por adolescentes con acceso a redes sociales y edades comprendidas entre 16 y 18 años de diferentes Unidades Educativas de la ciudad de Bermejo. En total se logró aplicar el cuestionario a 116 adolescentes.

4.3.2.2. Muestra por unidad educativa

Los criterios de selección muestral se aplicó un muestreo estratificado proporcional, lo que permitió tomar en cuenta el tamaño relativo de cada estrato según

su peso dentro de la población total, garantizando una representación equilibrada de las unidades educativas.

Tabla 2

Muestra por Unidad Educativa

Unidad Educativa	Grupos	Adolescentes
Antonio José de Sucre	2	15
Guido Villagómez	2	17
Mariscal Andrés de santa cruz	3	22
Colegio Mixto 25 de mayo	4	33
Octavio Campero Echazú	3	29
Total	15	116

Fuente: Elaboración propia.

4.4. Métodos, Técnicas e Instrumentos

4.4.1. Métodos:

Según el grado de integración o desintegración del fenómeno de estudio

El método analítico se aplicó en la presente investigación con el propósito de comprender en profundidad el fenómeno estudiado mediante la descomposición del mismo en sus elementos constitutivos. Indica Lopera (2010) que este método permite examinar cada parte del objeto de estudio de manera individual, identificando sus características, relaciones y efectos particulares.

A través de este proceso se determina el grado de los distintos componentes de la violencia de género en las redes sociales, lo que permite una interpretación más precisa y fundamentada de la realidad observada en la ciudad de Bermejo.

Complementariamente, se utilizará el método sintético, el cual permitirá integrar los resultados obtenidos del análisis individual de los elementos estudiados.

Según el tipo de razonamiento empleado para sacar las conclusiones

El método inductivo es aquel procedimiento científico que permite obtener conclusiones generales a partir del análisis de hechos o premisas particulares (Kerlinger, 1986).

En la investigación, se aplica el método inductivo para examinar el grado de la violencia de género, es decir la percepción, las experiencias y los tipos de respuesta que tienen los adolescentes respecto a la violencia de género ejercida a través de las redes sociales.

Según el procedimiento para la recolección de datos

Para el desarrollo de la presente investigación se emplearon técnicas e instrumentos de recolección de datos adecuados al enfoque cuantitativo y al tipo de estudio descriptivo.

El propósito fue obtener información precisa y confiable acerca de las percepciones, experiencias y tipos de respuesta de los adolescentes en relación con la violencia de género manifestada a través de las redes sociales por tanto se utiliza el cuestionario de Violencia de Género 2.0 elaborado por Donoso et al. (2014)

4.4.2 Técnicas

Según el tipo de test empleado

Se utilizó el cuestionario de Violencia de Género 2.0 de Donoso et al. (2014).

El cuestionario evalúa diferentes dimensiones tales como la conciencia de sufrir violencia en los entornos virtuales, el grado de percepción de la violencia de género, experiencias y respuestas ante la violencia de género.

Está compuesto por ítems con escala de respuesta tipo Likert, que permiten medir la frecuencia y percepción de las conductas asociadas a la violencia de género en entornos virtuales.

Los resultados obtenidos mediante este instrumento permitirán analizar las percepciones, experiencias y tipos de respuesta de los adolescentes frente a la violencia de género ejercida a través de las redes sociales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la investigación.

4.4.3. Instrumento

4.4.3.1. Ficha técnica

Cuestionario de Violencias de Género 2.0.

Objetivo: Estudiar el grado de violencia de género recibido, ejercido y percibido por los adolescentes a través de los entornos virtuales (redes sociales).

Autor: Donoso Vázquez, Rubio, Velasco y Vilá.

Versión y año: 2014.

Técnica: Cuestionario.

Breve historia de creación y baremación del test: El estudio encuestó a 3.043 adolescentes de Cataluña, Aragón, Galicia, Andalucía, Islas Baleares y Canarias. Donde se concluye con la necesidad de realizar intervenciones educativas para preparar a las y los adolescentes ante las violencias de género 2.0. Intervenciones que deberán estar orientadas a: deconstruir los mitos del amor romántico que sustentan falsas ideas sobre la confianza en la pareja, a concienciar a las chicas sobre su mayor vulnerabilidad en las redes sociales, a explicar a los y las adolescentes los riesgos de todas las redes sociales, y a alentar a los jóvenes a denunciar las acciones de violencia e implicar a la familia y la escuela en estos asuntos.

Validez y confiabilidad: Del total de estudiantes incluidos en la muestra, contestaron finalmente 3.043 adolescentes, considerando un nivel de confianza del 95,5 % para poblaciones infinitas, donde p y $q = 0.5$, lo que supone un margen de error de ± 0.018 .

Materiales: Cuestionario impreso y lápiz.

Tipo y tiempo de aplicación promedio: Puede aplicarse de forma colectiva con un estimado de 18 minutos promedio.

4.5. Procedimiento

Fase 1. Revisión bibliográfica y contactos con las instituciones y personas vinculadas al estudio: Se realizó una revisión bibliográfica de diferentes investigaciones internacionales una de las principales referencias que se tuvo fue las investigaciones de Donoso Vázquez y colaboradores sobre Violencias de Género 2.0. Sin embargo, no se hallaron muchas investigaciones similares a nivel nacional, pero se consideró noticias relacionadas al tema de investigación; es decir, redes sociales y violencia de género, talleres que se desarrollaron en gestiones pasadas y documentos de organizaciones en Bolivia. Para los datos de la ciudad de Bermejo se entrevistó al director de la FELCV de la ciudad de Bermejo, quien proporcionó información sobre las denuncias de Violencia de Género en la ciudad.

Fase 2. Selección de los instrumentos: Luego de consultar investigaciones con temas similares se determinó que el Cuestionario de violencias de género 2.0 de Donoso, Rubio, Velasco y Vilá es el más acertado para iniciar la investigación.

Fase 3. Prueba Piloto: Se tomó contacto con adolescentes con características de la población elegida, para posteriormente aplicarles la prueba piloto y verificar que el instrumento sea entendible para la población.

Fase 4. Selección de la muestra: En la Dirección Distrital se ha solicitado datos de las Unidades Educativas. A los directores de cada unidad educativa se les pidió permiso para la aplicación del cuestionario y habiéndosele proporcionado una copia del mismo. Mediante la fórmula muestral se logró delimitar la muestra poblacional.

Fase 5. Recojo de la información: El cuestionario fue aplicado a los adolescentes seleccionados como parte de la muestra, tomando en cuenta los criterios de inclusión y exclusión definidos para la investigación. La aplicación se ha realizado

de manera presencial en las diferentes unidades educativas de la ciudad de Bermejo, previo consentimiento informado de las autoridades educativas. El procedimiento permitió asegurar la confidencialidad de las respuestas y la obtención de información precisa y confiable sobre las percepciones y experiencias de los adolescentes en la violencia de género en redes sociales.

Fase 6. Procesamiento de la información: Luego de la aplicación de los instrumentos, se procedió a la revisión de los cuestionarios con el propósito de asegurar la coherencia y completitud de las respuestas. Posteriormente, la información fue clasificada según los objetivos específicos de la investigación y organizada en tablas para facilitar su análisis e interpretación.

Fase 7. Redacción del informe final: En esta última fase se realizó la redacción, sistematización y presentación de los resultados obtenidos, así como la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas a la prevención de la violencia de género en redes sociales.

4.6. Cronograma

Tabla 3
Cronograma

Actividad	Gestión 2024										Gestión 2025							
	M	A	M	J	J	A	S	O	N		A	M	J	J	A	S	O	N
Revisión bibliográfica	X	X	X															
Selección de los instrumentos		X	X															
Prueba piloto						X												
Selección de la muestra					X	X												
Recojo de la información							X	X	X									
Procesamiento de la información									X	X	X	X	X	X	X			
Redacción del informe final													X	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia.

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El presente capítulo expone la presentación, análisis e interpretación de los resultados obtenidos a partir de la aplicación del Cuestionario de Violencia de Género 2.0. Los datos se presentan en tablas y figuras, organizados de acuerdo con las dimensiones evaluadas en el instrumento.

Se analizará en conjunto, presentando los resultados mediante tablas y gráficos acompañados de su respectivo análisis e interpretación, de acuerdo con los objetivos específicos planteados en la investigación.

5.1. Datos sociodemográficos de los adolescentes de las unidades educativas de la ciudad de Bermejo.

A continuación, se detalla los datos sociodemográficos como parte del cuestionario para comprender como está compuesta la muestra poblacional. También es importante conocer que hay un porcentaje que están en una relación de pareja, como también se les preguntó sobre la preferencia sexual, estos datos nos permiten reconocer a los adolescentes como seres independientes con ideas y sentimientos propios, las cuales pueden ser un factor importante de sufrir violencia de género dentro de las redes sociales.

Tabla 4

Datos sociodemográficos de la muestra

Unidades Educativas	Edad					
	16 años		17 años		18 años	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Antonio José de Sucre	9	7,75%	4	3,44%	2	1,72%
Guido Villagómez	7	6%	6	5,17%	4	3,44%
Mariscal Andrés de Santa Cruz	15	12,9%	6	5,17%	1	0,86%
25 de Mayo	17	14,65%	9	7,75%	7	6,03%
Octavio Campero Echazú	22	18,96%	7	6,03%	-	-
Total	70	60,34%	32	27,58%	14	12,06%

Fuente: Elaboración propia.

La muestra del estudio está conformada principalmente por adolescentes de 16 años, quienes representan un 60,34% del total de los participantes, indicando que la mayoría se encuentra en la etapa media de la adolescencia, caracterizado por profundos

cambios biológicos, psicológicos y sociales, así como por la consolidación de la identidad y de las relaciones interpersonales (Santrock, 2014).

Por otro lado, un 27,58% de los adolescentes tiene 17 años, lo que corresponde a la fase tardía de la adolescencia, en la que se observan procesos de mayor independencia, desarrollo de proyectos personales y reflexión sobre el futuro (Steinberg, 2017).

Finalmente, un 12,06% de los encuestados tiene 18 años, es decir, se encuentra al borde de la adultez, etapa en la que se consolidan aprendizajes y decisiones que marcarán la transición hacia la vida adulta (Papalia et al., 2012).

En conjunto, estos datos evidencian que la muestra está compuesta por adolescentes en distintas etapas del desarrollo, lo que permite obtener una visión más completa y representativa de las experiencias, percepciones y conductas propias de este grupo etario.

Tabla 5

Datos sociodemográficos

¿Actualmente tienes pareja?		
	Fr	%
Si	47	40,51
No	69	59,48

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados muestran que el 40,51% de los adolescentes manifiesta encontrarse en una relación de pareja, lo que indica que una proporción considerable de jóvenes se encuentra explorando vínculos afectivos durante esta etapa del desarrollo. La cifra sugiere que las dinámicas relacionales y emocionales forman parte importante de su vida cotidiana, ya sea en términos de apoyo emocional, construcción de identidad o socialización (Erikson, 1968).

Por otro lado, el 59,48% señala no tener pareja, lo cual refleja que la mayoría de los adolescentes aún no se involucra en relaciones sentimentales formales situación que puede deberse a múltiples factores como intereses personales, prioridades académicas, procesos de maduración emocional o simplemente la elección de no establecer vínculos románticos. En conjunto, los datos evidencian la diversidad de experiencias afectivas que caracterizan a la adolescencia.

Tabla 6

Preferencia sexual

<i>Preferencia sexual</i>	Fr	%
Heterosexual	91	78,44%
Bisexual	4	3,44%
Lesbiana	2	1,72%
Gay	1	0,86%
No sabe/ No responde	18	15,51%
Total	116	100%

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, la mayoría de los adolescentes encuestados un 78,44% se identifica como heterosexual, lo que evidencia que la orientación continúa siendo la más prevalente dentro de la población juvenil. No obstante, un 15,51% manifiesta no saber o no responder a la pregunta, lo cual puede interpretarse como un indicador de que una parte significativa de los adolescentes aún se encuentra en un proceso de exploración y construcción de su identidad sexual lo cual es propio de esta etapa del desarrollo.

Así mismo, el 3,44% declara ser bisexual, es decir, la atracción hacia personas del mismo género y de otros géneros lo que refleja la presencia de orientaciones no heterosexuales dentro del grupo y las identidades diversas en contextos juveniles.

En cuanto a las diferencias por género el 1,72% de las mujeres se identifica como lesbiana, es decir que sienten la atracción hacia otras mujeres, mientras que solo un 0,86% de los hombres señala ser gay lo que llegaría a ser la atracción entre hombres. Estas cifras podrían estar relacionadas con factores socioculturales como el temor al estigma, la presión social o la dificultad para expresar abiertamente la orientación sexual.

En conjunto, los datos muestran una tendencia general hacia la heterosexualidad, pero también permiten reconocer la existencia de diversidad sexual y procesos de autoidentificación en los adolescentes.

5.2. Respuesta al primer objetivo específico:

“Identificar las características de las redes sociales de acuerdo al uso que le dan los adolescentes de la ciudad de Bermejo.”

Para lograr el objetivo se aplicó el Cuestionario de Violencia de Género 2.0, en el apartado conciencia del riesgo de sufrir violencia en los entornos virtuales, el cual nos permitirá identificar el perfil de dominio y uso tecnológico, internet como entorno violento y las experiencias de cyber-bulling en los adolescentes de las Unidades Educativas, mostrando cuan alto es el uso que le dan a las distintas plataformas.

Tabla 7
Frecuencia del uso de Redes Sociales

Redes Sociales														
Escala de los entornos virtuales	WhatsApp		Facebook		X		Instagram		YouTube		TikTok		Otros	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Nunca	4	3,4	21	18	95	81,9	13	11,2	8	6,9	2	1,7	12	10,3
Alguna vez	19	16,4	52	44,8	13	11,2	35	30,2	61	52,6	14	12,1	22	19%
Cada día	93	80,2	43	37	8	6,9	68	58,6	47	40,5	100	86,2	19	16,3
Total	116	100%	116	100%	116	100%	116	100%	116	100%	116	100%	53	45,6%

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados evidencian que las redes sociales con mayor frecuencia de uso diario son TikTok y WhatsApp, seguidas por Instagram y YouTube. En contraste, la plataforma X (Anteriormente Twitter) presenta una frecuencia de menor uso, la mayoría de los adolescentes, un 81,9% indicaron nunca utilizarla.

Se observa que TikTok es una de las plataformas con más uso diario con 86,2%, mientras que WhatsApp es una de las redes con un uso diario del 80,2% lo que reflejaría una fuerte integración hacia estas redes sociales en la vida cotidiana de los participantes. Lo que sugiere que WhatsApp se usa principalmente para comunicación continua, mientras que TikTok se asocia con entretenimiento y consumo constante de contenido audiovisual.

Con un uso frecuente tenemos a Instagram, que presenta un 58,6% de uso de cada día, posicionándose como una red visual de alta interacción y de comunicación social.

Mientras que YouTube, tiene dos tipos de uso: uno diario con 40,5% y un uso ocasional del 52,6% es una muestra que la mayoría de los usuarios la emplea de manera regular, pero no necesariamente todos los días; probablemente para consumo de videos más largos como música, entretenimiento, tutoriales o educativos.

También se observa que Facebook mantiene una presencia moderada, con un 44,8% de uso ocasional y 37,06 % de uso diario, esto sugiere que sigue siendo utilizada, aunque su popularidad es menor en comparación con redes sociales con más contenido visuales y breves como TikTok o Instagram, lo que parece estar perdiendo centralidad frente a redes más visuales y dinámicas. Esto podría indicar una tendencia generacional o un desplazamiento de preferencias hacia otras plataformas.

Por último, X (antes Twitter), se posiciona como la red social que nunca se usa con un 81,9%, la plataforma se caracteriza por una comunicación breve, inmediata y de alto contenido emocional lo cual puede favorecer dinámicas de confrontación y polarización entre los usuarios, esto sumado al anonimato relativo que permite la plataforma, puede propiciar comportamientos agresivos o poco empáticos, lo que lleva a percibirla como un entorno “tóxico” o conflictivo (Suler, 2004; Papacharissi, 2015).

En el caso de los adolescentes, la percepción negativa se intensifica debido a que la estructura de X se centra en la discusión de temas, políticas o de opinión pública, que suelen resultar menos atractivos para este grupo etario. A diferencia de redes como TikTok, Instagram o WhatsApp, que priorizan el contenido visual, el entretenimiento y la interacción afectiva inmediata. Por ello, los adolescentes tienden a preferir plataformas donde puedan expresarse de manera creativa, mantener vínculos sociales y consumir contenidos ligeros y audiovisuales, en lugar de participar en espacios que perciben como más serios, controversiales o emocionalmente demandantes (Livingstone, 2017)

Los resultados reflejan que los adolescentes de la ciudad de Bermejo prefieren las plataformas que les permiten una interacción más inmediata, visual y dinámica, características propias de TikTok e Instagram. El patrón sugiere que los usuarios prefieren redes que combinan inmediatez, entretenimiento y facilidad de interacción, desplazando a aquellas centradas en la información o la comunicación tradicional. La tendencia es

relevante para la investigación, ya que dichas plataformas pueden constituir espacios donde se reproducen o visibilizan diversas formas de violencia de género digital.

Tabla 8
Redes sociales donde hay riesgo de sufrir violencia

Redes Sociales														
Escala de violencia de género	WhatsApp		Facebook		X		Instagram		YouTube		TikTok		Otros	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Nunca	38	32,7	12	10,3	34	29,3	17	14,7	60	51,7	27	23,3	18	15,6
A veces	54	46,5	40	34,5	36	31,0	46	39,7	39	33,6	29	25	10	8,6
Siempre	24	20,7	64	55,2	46	39,7	53	45,7	17	14,7	60	51,7	8	6,9
Total	116	100%	116	100%	116	100%	116	100%	116	100%	116	100%	36	31,1%

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados evidencian que las redes sociales donde los adolescentes perciben un mayor riesgo de sufrir violencia de género son en primer lugar, Facebook con un 55,2%, seguida de TikTok con un 51,7 % e Instagram con un 45,7 %.

Aunque Facebook es una plataforma de uso moderado por los adolescentes, también se convierte en la red social con el riesgo de sufrir violencia de género seguida de TikTok, lo que indicaría que las plataformas con mayor nivel de interacción y exposición pública tienden a ser percibidas como espacios de mayor vulnerabilidad frente a comportamientos violentos o discriminatorios, posiblemente por su alto nivel de interacción pública y la visibilidad de los comentarios (Boyd, 2014).

Por otro lado, aunque X (anteriormente Twitter) no es una red utilizada con alta frecuencia entre los adolescentes, el 46% de ellos manifestó que existe riesgo de sufrir algún tipo de violencia de género en dicho entorno. El resultado indica que, a pesar de su menor uso, la percepción de vulnerabilidad es significativa, probablemente debido a la naturaleza pública y abierta de las interacciones que caracterizan a esta red, su reputación como un espacio de debate confrontativo y con presencia de discursos hostiles.

En contraste, YouTube presentó un 51,7% de respuestas en la categoría “nunca”, lo que sugiere que los adolescentes la consideran una plataforma con menor riesgo de sufrir violencia de género, posiblemente por su carácter más orientado al consumo de contenido audiovisual que a la interacción directa entre usuarios.

WhatsApp presenta una percepción de riesgo es moderada 46,5% en “a veces”, lo que indica que, aunque la comunicación es privada, pueden surgir casos de violencia digital, especialmente en grupos o relaciones interpersonales.

Entre las otras plataformas mencionadas, los adolescentes destacaron los videojuegos en línea como posibles espacios donde pueden presentarse situaciones de violencia de género. El resultado adquiere relevancia considerando que muchos de estos juegos incluyen sistemas de mensajería e interacción social, lo cual favorece tanto la comunicación entre jugadores como la posibilidad de exposición a comportamientos agresivos o interacción con desconocidos.

Los datos reflejan que los entornos digitales más interactivos y con mayor contacto público (como Facebook, TikTok e Instagram) son percibidos como los de mayor riesgo de violencia de género; mientras que las plataformas con menor interacción directa como YouTube se asocian a una menor exposición a este tipo de situaciones.

Los resultados obtenidos coinciden con los planteamientos teóricos sobre la violencia de género en redes sociales, los cuales señalan que las plataformas con mayores niveles de interacción social y visibilidad pública tienden a incrementar la exposición a comportamientos violentos o discriminatorios (Belli, 2021).

En este sentido, el riesgo de sufrir VG es más alta en redes como Facebook, TikTok e Instagram que puede explicarse por el tipo de dinámica comunicacional que promueven, basada en la exposición constante de la imagen, la opinión y la vida cotidiana, lo cual facilitaría la aparición de formas de violencia simbólica, acoso o hostigamiento digital.

De manera general, la relación entre la frecuencia de uso y la percepción de riesgo observada en los resultados sugiere que la violencia de género digital no depende únicamente de la presencia en línea, sino del tipo de interacción, del grado de exposición pública y de las normas de convivencia que cada plataforma promueve.

Tabla 9
Domino tecnológico

Seguridad digital y privacidad en línea.	SI		NO	
	Fr	%	Fr	%
¿Sabes bloquear a la gente que te molesta en entornos virtuales?	106	91,37%	10	8,62%
¿Sabes modificar las condiciones de privacidad de las redes que utilizas?	108	93,10%	8	6,89%
¿Sabes desactivar la geolocalización de tu móvil para que no puedan controlar dónde estás?	68	58,62%	48	41,37%
¿Sabes denunciar las fotografías que se suben a la red indebidamente?	58	50%	58	50%
¿Abres correos electrónicos dudosos de procedencia desconocida?	23	19,82%	93	80,17%
¿Tienes algún virus en el ordenador que te avisa o bloquea paginas peligrosas?	61	52,58%	55	47,41%

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados obtenidos muestran que la mayoría de los adolescentes encuestados poseen dominio tecnológico, es decir, conocimientos básicos sobre seguridad digital y de privacidad en línea.

En este sentido, el 91,37 % afirma saber cómo bloquear a personas que les resultan molestas en redes sociales, esta acción permite al usuario preservar su bienestar emocional y su privacidad, para evitar exponerse continuamente a comentarios ofensivos, acoso o contenidos que generen incomodidad. El bloqueo se interpretaría como una forma de resistencia y establecimiento de límites personales, especialmente entre adolescentes quienes valoran su espacio digital como una extensión de su identidad social. Así, bloquear a personas molestas no implica intolerancia, sino el uso consciente de herramientas tecnológicas para garantizar una interacción respetuosa y segura en los espacios virtuales.

El 93,10 % declaró conocer los procedimientos para modificar las condiciones de privacidad de sus redes sociales, lo que implica la comprensión de herramientas que permiten controlar quién puede acceder al contenido publicado, visualizar información personal o establecer contacto en línea.

Aunque muchos usuarios afirman conocer estos procedimientos, no siempre los aplican correctamente o de forma constante, lo que genera una brecha entre el conocimiento declarado y la práctica real (Boyd, 2014).

Por otro lado, el 58,62 % indicó saber cómo desactivar la geolocalización, medida importante para proteger la ubicación y evitar posibles situaciones de acoso o seguimiento no deseado. Comprender y gestionar las funciones permite a los usuarios proteger su ubicación física y evitar la exposición de información sensible, especialmente en contextos donde podrían producirse situaciones de acoso, vigilancia o violencia digital.

Sin embargo, solo la mitad de los adolescentes un 50% manifestó saber cómo denunciar fotografías o contenidos publicados indebidamente, lo que evidencia una limitación en el conocimiento de los mecanismos formales de denuncia en las plataformas digitales. Saber cómo realizar una denuncia permite a los usuarios responder activamente ante situaciones de vulneración de la privacidad, difamación o violencia de género digital, reforzando su capacidad para salvaguardar la integridad personal y la de terceros. No obstante, se ha identificado que, aunque muchas personas afirman conocer los mecanismos de denuncia, existe una brecha entre el conocimiento y la acción, ya sea por desconocimiento de las políticas internas de las plataformas, falta de confianza en la eficacia del proceso o miedo a represalias (ONU Mujeres, 2022).

En cuanto a las prácticas de precaución ante amenazas externas, un 80,17 % de los participantes señaló que no abre correos electrónicos de procedencia dudosa, lo que demuestra una adecuada conciencia respecto al riesgo de acoso, contacto desconocido o suplantación de identidad. Evitar abrir mensajes sospechosos representa una acción preventiva esencial, especialmente en poblaciones jóvenes que utilizan de manera intensiva el sistema de mensajería. Fomentar hábitos de verificación como comprobar el remitente o la autenticidad de los enlaces, contribuye significativamente a reducir la vulnerabilidad frente a delitos informáticos y promover una cultura de seguridad digital responsable y sostenida (Montero, 2017).

Finalmente, el 52,58% de los estudiantes indicó contar con algún tipo de programa antivirus o sistema que bloquea páginas peligrosas, lo cual sugiere que poco más de la mitad dispone de herramientas tecnológicas de protección complementarias a su conducta preventiva. Este tipo de herramientas permite detectar, prevenir y eliminar software malicioso, así como restringir el acceso a sitios web que pueden comprometer la integridad de los dispositivos o la privacidad.

En conjunto, los resultados evidencian que los adolescentes sí poseen dominio tecnológico, especialmente en acciones básicas de seguridad y privacidad. No obstante, persisten vacíos en el conocimiento de mecanismos más específicos de denuncia y control de contenidos inapropiados, lo cual pone en manifiesto la necesidad de reforzar la educación digital y las competencias de ciberseguridad desde edades tempranas.

Tabla 10
Cyber-bulling

Cibervictimización	Si		No	
	Fr	%	Fr	%
¿Te han acosado alguna vez por internet?	48	41,37	64	55,17

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados muestran que un 41,37% de los adolescentes manifestó haber sido víctima de cyber-bulling, mientras que el 55,17 % indicó no haber sufrido este tipo de situaciones.

El dato refleja que una proporción significativa ha estado expuesta a comportamientos hostiles en línea, la presencia de un porcentaje elevado de adolescentes que reconocen haber sido víctimas del cyber-bulling constituye una problemática transversal entre los adolescentes, que puede estar vinculada a factores como la interacción constante en redes sociales, la exposición pública y la falta de control sobre la privacidad en línea, reconociendo que todos los adolescentes pueden ser vulnerables a las ciberagresiones.

La presencia de un porcentaje elevado de quienes reconocen haber sido víctimas de cyber-bulling, sugiere que las interacciones en línea no siempre se desarrollan dentro de marcos de respeto y empatía, sino que, en muchos casos, derivan en prácticas de hostigamiento, exclusión o humillación pública. Esta situación puede estar asociada con factores como la interacción constante y prolongada en redes sociales, la alta exposición

de información personal y emocional, la insuficiente configuración o conocimiento de las herramientas de privacidad disponibles en las plataformas.

El cyber-bulling en el ámbito educativo es cada vez más frecuente, debido a que el uso de la tecnología está al alcance de todos, y más aún de los estudiantes, quienes pueden dar un mal uso adecuado para relacionarse con sus pares, debido a que lo utilizan para dar mensajes ofensivos, hacer burlas innecesarias, basándose generalmente en un anonimato, lo cual no pone límites para este tipo de violencia (Vázquez, 2013).

Además, la dinámica de inmediatez y anonimato que caracteriza la comunicación digital tiende a reducir las barreras de la autocensura y amplificar comportamientos agresivos, lo que incrementa la vulnerabilidad de los adolescentes ante estas formas de violencia (Arab y Díaz, 2015).

Cuando se da exclusivamente en el ámbito educativo, es consecuencia del mal manejo del uso de las redes sociales y dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes, de la falta de control por parte de las unidades educativas y la misma familia, para instaurar límites de cuidado y respeto a los demás (Martínez y Moreno, 2017) (Medrano, 2023).

En consecuencia, resultaría fundamental promover estrategias de educación digital, sensibilización y acompañamiento psicosocial, que fortalezcan las competencias emocionales y tecnológicas de los jóvenes, permitiéndoles identificar, prevenir y denunciar situaciones de acoso o violencia en línea (Slonje, et al., 2013).

Tabla 11

Escala de delitos de Cyber-bulling de Hinduja y Patchin (2011)

Puntuaciones	Nivel	Fr	%
9-20	Bajo	112	96,6%
21-32	Medio	4	3,4%
33-45	Alto	-	-
Total	-	116	100%

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados evidencian que la gran mayoría de los adolescentes (96,6%) se sitúa en el nivel bajo de la escala de delitos de cyber-bulling, lo cual indica una tendencia general hacia el respeto y la no participación en comportamientos de hostigamiento en línea. Únicamente un 3,4% de los participantes se ubica en el nivel medio, lo que refleja una presencia mínima de conductas de cyber-bulling activo.

A pesar de los valores reducidos, los adolescentes admiten haber incurrido en acciones de violencia digital ocasional, como publicar comentarios crueles u ofensivos sobre otra persona en internet. Lo que implica el uso intencional de medios digitales para dañar la reputación, autoestima o bienestar emocional de otra persona, mediante mensajes humillantes, burlas públicas y difamaciones.

Otra práctica sobresaliente fue el difundir rumores sobre alguien en internet, lo que va más allá de un simple "chisme" o un acto de comunicación de información falsa con la intención de dañar la reputación de una persona, generar desconfianza o afectar su entorno social. Lo que podría llevar a una afectación emocional y psicológica de la persona víctima, un conflicto interpersonal en el clima escolar, la disminución de rendimiento académico, una desconfianza generalizada entre los adolescentes, quienes se sentirán expuestos si dicen o hacen algo que pueda ser sacada de contexto y usada en su contra.

Así mismo, los participantes señalaron que en algún momento se hicieron pasar por alguien y actuado de forma cruel u ofensiva, lo cual les permitió actuar de manera distinta a como lo harían normalmente. La conducta se asocia con comportamientos crueles, ofensivos o provocadores, que probablemente no habrían manifestado en contextos donde su identidad real fuera conocida. Dicho fenómeno puede interpretarse como una expresión de desinhibición social en la que el anonimato o la distancia digital

facilitan la adopción de actitudes agresivas o moralmente cuestionables. Al disminuir la percepción de responsabilidad personal y las consecuencias sociales de sus acciones se busca hacer daño a la imagen de la víctima, quien también debe enfrentar muchas veces las consecuencias de lo que supuestamente realizó.

Los participantes en menor medida realizaron amenazas de daño en un mensaje de móvil lo que puede interpretarse como una manifestación de la necesidad de ejercer poder y control sobre otros. Intensificada por el anonimato o la distancia mediada por la tecnología, la víctima se reduce a una representación virtual, un nombre o una imagen en una pantalla, un simple avatar, lo que despersonaliza la interacción y disminuye la empatía del agresor.

La imposibilidad de percibir en tiempo real las reacciones emocionales o el sufrimiento de la otra persona facilita la emisión de mensajes hirientes o amenazantes, ya que se elimina el componente de retroalimentación emocional presente en la comunicación cara a cara. De este modo, la virtualidad se convierte en un entorno que propicia la desinhibición y la reproducción de conductas agresivas sin una evaluación inmediata de sus consecuencias morales o sociales.

Las prácticas no solo vulneran derechos fundamentales como la dignidad y la privacidad, sino que también generan entornos virtuales hostiles e inseguros, afectando la convivencia y el desarrollo psicosocial de las víctimas (Vázquez, 2013). En este contexto, resulta indispensable fortalecer la educación digital y emocional, promoviendo la empatía, la autorregulación y el uso responsable de las tecnologías de la información para prevenir y sancionar toda forma de violencia en línea.

Aunque estos casos representan un porcentaje medio dentro de la muestra, su existencia confirma que el fenómeno del ciberacoso entre pares está presente y requiere atención preventiva, si bien la mayoría de los adolescentes mantiene conductas respetuosas en los entornos digitales, persiste un pequeño grupo que reproduce comportamientos agresivos en línea.

5.3. Respuesta al segundo objetivo específico

“Establecer el grado de percepción de la violencia de género en las redes sociales de adolescentes de la ciudad de Bermejo.”

Para lograr este objetivo se aplicó el cuestionario de violencia de género 2.0, el cual nos permite establecer el grado de percepción de riesgo de padecer violencia de género, es decir los comportamientos que los adolescentes perciben como peligrosas, como también el grado de percepción de violencia de género, es decir que conductas se perciben como violentas ante la normatividad patriarcal hacia hombres y mujeres.

Tabla 12

Percepción del riesgo de padecer violencia de género

Puntajes	Nivel	Fr	%
5-11	Bajo	8	6%
12-18	Medio	59	52%
19-25	Alto	49	42%
Total	-	116	100%

Fuente: Elaboración propia

Se observa que la mayoría de los participantes presenta un nivel alto de percepción del riesgo de padecer violencia (42%), así como un nivel medio (52%) frente a este tipo de situaciones. Los resultados evidencian que los participantes identifican determinados comportamientos como potencialmente peligrosos en el uso de las redes sociales, sin embargo, solo un 6% presentan un nivel bajo.

Entre los comportamientos que los adolescentes perciben como de mayor riesgo se encuentra el acto de compartir información personal en línea la cual es reconocida como potencialmente peligrosa, ya que expone datos sensibles como direcciones, fotografías, ubicaciones o información familiar que pueden ser utilizados de manera indebida por terceros. Al tener en cuenta este riesgo refleja un nivel de alfabetización digital y de comprensión sobre la vulnerabilidad, que implica exponerse a entornos virtuales.

No obstante, a pesar de identificar el peligro, muchos adolescentes continúan realizando este tipo de acciones, lo que sugiere la existencia de una discrepancia entre el conocimiento del riesgo y las conductas reales. El fenómeno puede explicarse por factores

como la necesidad de pertenencia, la búsqueda de aprobación social o la percepción de invulnerabilidad propia de la etapa de desarrollo.

De este modo, compartir información personal se convierte en una conducta que, aunque aparentemente inofensiva, puede tener consecuencias significativas en la esfera psicológica, social y de seguridad de los usuarios.

Otro comportamiento que los adolescentes identifican como de riesgo es mantener conversaciones frecuentes con personas cuya identidad es desconocida, lo que implica un grado considerable de vulnerabilidad, ya que la otra persona puede ocultar su verdadera identidad o intenciones, generando un entorno propicio para el engaño, la manipulación o el acoso en línea.

A pesar de los riesgos evidentes, muchos adolescentes sostienen contactos motivados por la curiosidad, la búsqueda de nuevas amistades o la necesidad de deseabilidad social (Tremolada, et al., 2022). Sin embargo, la falta de verificación sobre la autenticidad del otro y la facilidad con la que se puede simular una identidad en redes sociales incrementan la probabilidad de exposición a situaciones de riesgo emocional, psicológico o incluso físico.

Por otro lado, acciones como publicar fotografías o videos en redes sociales no son percibidas por los adolescentes como conductas de alto riesgo lo que sugiere una normalización del intercambio de contenidos personales en entornos digitales, donde la exposición de la propia imagen se asocia más con la autoexpresión, la aceptación social o la construcción de una identidad en línea, que con una posible fuente de vulnerabilidad.

La aparente falta de conciencia sobre los riesgos asociados como la pérdida de control sobre el material publicado, la difusión no consentida o el uso indebido de las imágenes refleja una minimización del peligro y una confianza excesiva en los entornos virtuales, lo que puede vincularse con la búsqueda de reconocimiento y validación social, aspectos especialmente relevantes durante la etapa adolescente, en la que la aprobación de los pares desempeña un papel central en la formación de la autoestima y la identidad personal (Pinheiro y Mena, 2014).

Mantener un perfil abierto en redes sociales es percibido por los adolescentes como una práctica poco peligrosa ello evidencia una baja valoración del riesgo asociado a la exposición pública de la información personal y de las actividades cotidianas. Para

muchos jóvenes, el tener un perfil abierto se vincula con la necesidad de visibilidad y reconocimiento social, elementos que contribuyen a fortalecer su sentido de pertenencia dentro de las comunidades virtuales.

La falta de percepción del riesgo puede incrementar la vulnerabilidad ante situaciones como el robo de identidad, la suplantación de perfiles o el acceso no autorizado a datos personales, aunque los adolescentes reconocen ciertos peligros del entorno digital, tienden a subestimar los que se relacionan con la privacidad, priorizando la interacción y la aceptación social por encima de la seguridad en línea (Zhou y Liu, 2023).

Lo que refleja la tensión existente entre el deseo de conexión social característico de la adolescencia y la limitada percepción del peligro puede conllevar la interacción con desconocidos en el ámbito virtual.

Tabla 13

Estadísticos descriptivos de la escala concepto de violencia de género 2.0.

Rango de puntaje	Nivel de percepción de la violencia de género	Fr	%
15 – 34	Bajo	5	4,3%
35-54	Medio	24	20,7%
55-75	Alto	87	75%
Total	-	116	100%

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados muestran que el 75% de los adolescentes se ubicaron en un nivel alto de percepción de violencia de género, mientras que un 20,7% se situó en un nivel medio.

Los datos reflejan que la mayoría de los participantes poseen una conciencia desarrollada sobre las manifestaciones de la violencia de género y lograron identificar con claridad conductas que vulneran la igualdad y el respeto.

No obstante, un 4,3% de los adolescentes se posicionaron en un nivel bajo de percepción, lo cual resulta particularmente preocupante, ya que sugiere una falta de reconocimiento o sensibilización frente a este tipo de conductas, los cuales podrían no

identificar ciertas actitudes o conductas como violentos, posiblemente debido a la normalización de prácticas sexistas y la influencia de estereotipos de género.

Entre las conductas consideradas más violentas por los participantes se encuentran la difusión de videos de contenido erótico sin consentimiento lo que implica la exposición de la imagen personal de una cibervíctima sin su autorización, constituyéndose una forma de violencia digital que vulnera los derechos a la intimidad, la privacidad y la dignidad de la persona afectada. Además, sus consecuencias pueden ser graves, prolongadas, traumatizantes entre otras pues el material compartido en las redes sociales puede circular indefinidamente, ampliando el daño psicológico y social.

Otra conducta considerada como violenta es la representación de la mujer como objeto sexual, la exposición reiterada de la imagen femenina reducida al deseo o placer constituye una forma de violencia simbólica que reproduce y legitima la desigualdad de género, ya que implica una deshumanización de la mujer al negarle su condición de sujeto con derechos, emociones y autonomía, para convertirla en un mero objeto destinado a lo estético y la satisfacción ajena.

Tal reducción contribuye a la naturalización de estereotipos de género, tanto en las redes sociales virtuales como en las relaciones interpersonales. En consecuencia, no solo afecta la percepción social de las mujeres, sino que también limita el desarrollo de relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la empatía.

También identifican el envío por correo electrónico de contenido sexual no deseado como una conducta violenta, en la cual una persona ciberagresora manda unilateralmente imágenes o videos de naturaleza sexual explícita, generalmente de los genitales, a una persona específica; a través de las redes sociales o aplicaciones de mensajería instantánea, sin que la víctima lo haya solicitado o consentido. Conducta que constituye una forma de acoso digital y la integridad física de la persona receptora, lo que busca es atemorizar, enfadar o humillar a otras personas.

El chantaje hacia las mujeres con fines sexuales también está dentro de las conductas percibidas como más violentas, la cual se refiere a una forma de violencia digital en la que el agresor amenaza con divulgar material íntimo o información privada de la víctima con el objetivo de obtener beneficios de carácter sexual. La conducta implica un abuso de poder y control que vulnera la intimidad, la dignidad, la libertad sexual de las

mujeres afectadas que puede producir graves consecuencias psicológicas y sociales, como ansiedad, depresión, miedo, aislamiento o pérdida de confianza (Patchin y Hinduja, 2019). Además, la violencia digital restringe la autonomía o la participación de las mujeres en los espacios virtuales, al generar un entorno hostil que busca coartar su expresión y presencia en dichos ámbitos.

Por otro lado, se constató que los adolescentes tienden a percibir como menos violentas aquellas conductas relacionadas con agredir y burlarse de personas homosexuales o transexuales en internet, el insultar a una chica por no haber tenido relaciones con chicos, lo que implica que existe un rechazo hacia las personas con orientación sexual diferente. Tales percepciones podrían evidenciarse en comentarios y actitudes negativas en el entorno, se busca desvalorizar, humillar u excluir a las personas de la diversidad sexual y de género, atentando contra su dignidad, integridad emocional y derecho a una participación segura en el espacio digital. Además, este tipo de violencia puede generar efectos psicológicos severos, tales como ansiedad, depresión, aislamiento social o la autocensura en entornos virtuales, afectando el libre ejercicio de la identidad personal.

El pedir las claves de acceso a las cuentas de la pareja, lo que en inicio se podría interpretar como un gesto de confianza, se justifica en los mitos de amor romántico, implica una práctica de control, vigilancia que vulnera la autonomía y la privacidad. En un contexto de relación de pareja o noviazgo esta conducta se normaliza ante el discurso de afectivo que legitiman la supervisión mutua; sin embargo, el requerimiento de contraseñas puede facilitar la intrusión en la intimidad, el uso no consentido de información personal, que actúa como mecanismo que restringe la libertad individual y la capacidad de la persona de mantener espacios privados.

Aunque las acciones implican una forma de violencia simbólica y de control, parecen estar normalizadas en las interacciones digitales entre los adolescentes, por lo cual podría explicar el menor grado de reconocimiento como manifestaciones de violencia de género.

Para Donoso, et al. (2018) la percepción sobre lo que es violencia de género 2.0 se relaciona con acciones más directas o evidentes ligadas a los estereotipos de género, la violencia sexual y la violencia por manifestar posiciones anti patriarcales. En cambio, las

conductas que menos se perciben como violentas son aquellas que se ejercen contra las mujeres que no se ajustan al patrón de sexualidad femenino estipulado, y en aquellas donde la mujer es tratada como objeto sexual. Pero sobre todo se perciben como menos violentas las conductas de control que se ejercen sobre la pareja a través de las redes sociales.

5.4. Respuesta al tercer objetivo específico

“Analizar las experiencias de Violencia de Género en las redes sociales de los adolescentes en la frecuencia en que fueron ciberagresores, cibervíctimas y ciberobservadores”

Para lograr el objetivo se aplicó el Cuestionario de Violencia de Género 2.0, centrándonos en el apartado de experiencias, que se dividen en tres; cibervíctima, ciberagresor y ciberobservador.

Tabla 14

Rango de puntaje de acuerdo a la frecuencia en que fueron ciberagresores

Rango de puntaje	Interpretación	Hombres		Mujeres	
		Fr	%	Fr	%
23 – 38	Frecuencia baja	52	92,8%	60	100%
39 – 54	Frecuencia media	3	5,4%	-	-
55 – 69	Frecuencia alta	1	1,8%	-	-
Total	-	56	100%	60	100%

Fuente: Elaboración propia.

Para analizar las experiencias de violencia de género en redes sociales, resulta necesario hacer una distinción según el sexo, tal como se observar en la Tabla 14, hay una tendencia a ejercer más conductas de ciberagresión por parte de los hombres, quienes presentan un 5,4% en la categoría de frecuencia media y un 1,8% de frecuencia alta.

En contraste, las mujeres se ubican en un rango bajo, concentrándose el 100 % en los niveles mínimos de frecuencia, lo que indica que, en la mayoría de los casos, no han llevado a cabo conductas ciberagresoras.

En cuanto a las mujeres, entre las conductas que indicaron llegar a ejercer se encontro una mayor tendencia de control hacia la pareja en redes sociales como conocer contraseñas o inspeccionar el celular para ver llamadas u obligar a quitar amigos de las

redes sociales. Las acciones, aunque no constituyen agresión directa se enmarcan dentro de dinámicas de control digital.

Por su parte, en los hombres se registraron con mayor frecuencia conductas vinculadas a la violencia simbólica y verbal en entornos digitales, entre las más frecuentes se encuentra decir que homosexuales o transexuales son “enfermos” o insultar a una persona en la red por pensar que es homosexual o transexual y el meterse con un chico por tener un físico poco masculino, este tipo de acciones constituye una forma de violencia basada en prejuicios, que refuerza estigmas sociales y contribuye a la reproducción de narrativas excluyentes en los entornos digitales, también representan una forma de presión normativa que busca imponer modelos hegemónicos de masculinidad.

En conjunto, se revelan la presencia de dinámicas discriminatorias en redes sociales que no solo afectan a las personas directamente involucradas, sino que también perpetúan estereotipos y desigualdades de género en el espacio digital.

Así mismo, el acceso a las contraseñas de la pareja tiene el fin de monitorear la actividad de la pareja, verificar interacciones o buscar indicios de supuestas infidelidades desde una perspectiva de violencia de género se interpreta como una forma de vigilancia y control que compromete la libertad individual y establece dinámicas de poder desiguales.

La presencia de las conductas señaladas evidencia la reproducción de patrones de control emocional trasladados a las redes sociales.

Tabla 15

Rango de puntaje de acuerdo a la frecuencia en que fueron cibervíctimas

Rango de puntaje	Interpretación	Hombres		Mujeres	
		Fr	%	Fr	%
23 – 38	Frecuencia baja	54	96,4%	57	95%
39 – 54	Frecuencia media	2	3,6%	3	5%
55 – 69	Frecuencia alta	-	-	-	-
Total	-	56	100%	60	100%

Fuente: Elaboración propia.

Mientras que la tendencia a ser cibervíctimas se manifiesta más en mujeres con un 5% de frecuencia media, los hombres se sitúan con un 3,6%, aunque ambos se sitúan en su mayoría están en un rango de baja frecuencia.

En cuanto al rol de cibervíctimas, tanto hombres como mujeres manifestaron haber experimentado conductas relacionadas con el control de la pareja; a través de las redes sociales tales como compartir contraseñas, revisar el teléfono móvil o bloquear amistades por solicitud de la pareja. Las acciones se enmarcan dentro de las violencias asociadas a los mitos del amor romántico, en la cual el control y la invasión de la privacidad se interpretan erróneamente como manifestaciones de afecto o compromiso dentro de la relación.

Los hallazgos pueden comprenderse también a la luz de la cultura del amor romántico, la cual ejerce una fuerte influencia en la etapa adolescente. En la construcción cultural se tiende a promover modelos de relación basados en la idealización y el sacrificio, lo que puede derivar en vínculos afectivos potencialmente destructivos, caracterizados por la normalización del control y la dependencia emocional. Cantera, Estébanez y Vázquez (2009) señalan que la visión excesivamente romántica del amor enseña a tolerar relaciones asfixiantes en las que el control es percibido, erróneamente, como una expresión de afecto o amor.

También manifiestan que han sido acosadas por considerarlas provocativas o también por tener un físico poco atractivo, así como recibir insultos por no interesarles relacionarse con hombres de manera romántica, este resultado indicaría que las mujeres son tanto víctimas si se las considera que tienen belleza como si no.

Tabla 16

Rango de puntaje de acuerdo a la frecuencia en que fueron ciberobservadores

Rango de puntaje	Interpretación	Hombres		Mujeres	
		Fr	%	Fr	%
23 – 38	Frecuencia baja	40	71,4%	29	48,3%
39 – 54	Frecuencia media	11	19,6%	21	35%
55 – 69	Frecuencia alta	5	8,9%	10	16,7%
Total	-	56	100%	60	100%

Fuente: Elaboración propia.

No obstante, la categoría con mayor representación corresponde a los ciberobservadores, lo cual sugiere que la mayoría de los adolescentes ha presenciado situaciones de violencia de género en las redes sociales. Con una frecuencia media de 19,6% en hombres y 35% en mujeres.

Sin embargo, los hombres obtienen un 8,9% de frecuencia alta contra un 16,7% de las mujeres, este patrón sugiere que las mujeres son más ciberobservadoras de las violencias de género dentro de las redes sociales.

En la categoría de ciberobservadores los adolescentes han sido testigos de comportamientos como criticar a una chica por haber tenido varias parejas, acosarla por su atractivo físico o insultarla por no haber tenido relaciones sexuales con varones lo que indica que “Apartarse de la normatividad sexual femenina” obtuvo puntuaciones elevadas.

De igual forma, las mujeres indican haber observado que se insulta a una chica por tener un físico poco atractivo, que se crea o participe en una página donde se puntúa el físico femenino, mostrar fotos de una mujer como objeto sexual y el meterse con un chico por tener un físico poco masculino. Estas acciones se enmarcan dentro de las imposiciones de canon de belleza heteronormativo.

También indican observar que se meten con personas homosexuales o transexuales en internet, se difunde la orientación sexual de alguien sin su permiso y ridiculizar a alguien por su orientación sexual, es decir que las personas que transgreden la heteronormatividad sexual obligatoria son las que reciben acoso.

La mayor puntuación en ciberobservadores puede explicarse por el hecho de que, ante la presencia de un agresor y una víctima, es habitual que existan múltiples espectadores, lo cual amplifica la exposición y visibilidad de estas conductas en las redes sociales.

Los resultados obtenidos son congruentes con lo señalado por Jiménez, et al. (2018), quienes concluyen que los hombres tienden a desempeñar con mayor frecuencia el rol de agresores; mientras que las mujeres son quienes experimentan en mayor medida las conductas de violencia, asumiendo predominantemente el papel de víctimas.

Algunas mujeres no consideran violentas ciertas acciones porque asumen que su idea del amor romántico incluye este carácter de sumisión y los hombres consideran «naturales» algunas acciones violentas porque se les educa desde la infancia para ser dominantes y ejercer su papel de control (Charkow y Nelson, 2000).

Agredir y acosar en el mundo virtual tiene unas características propias, por un lado, existe una facilidad de acceso, basta con un dispositivo conectado a Internet, por otro lado,

el anonimato en las interacciones lo que dificulta el rastreo de la persona que está agrediendo, lo que implica una sensación de impunidad para quien agrede (Donoso, 2018).

En conjunto las mujeres son ligeramente más cibervíctimas y los hombres más ciberagresores, mientras que en mayor medida ambos son ciberobservadores de la violencia de género en redes sociales, coincidiendo relativamente con Donoso, et al. (2017) “Las chicas son ligeramente más víctimas y más observadoras, y los chicos ligeramente más agresores” (p. 205)

5.5. Respondiendo al cuarto objetivo específico

“Examinar los tipos de respuesta que los adolescentes manifiestan ante situaciones de violencia de género en redes sociales cuando fueron cibervíctimas y ciberobservadores”

Para lograr este objetivo se aplicó el cuestionario de violencia de género 2.0 que nos permite determinar los tipos de respuesta de los adolescentes frente a la violencia cuando han sido cibervíctimas y ciberobservadores.

Tabla 17

Respuestas ante la violencia como cibervíctimas

Respuestas	Hombres		Mujeres	
	Fr	%	Fr	%
No he hecho nada	25	44,6%	27	45%
He cambiado de móvil, cuenta	3	5,4%	5	8,3%
He bloqueado el perfil o número	14	25%	19	31,7%
Se lo explique a mis padres/ profesores	5	8,9%	2	3,3%
Le he pedido que pare	7	12,5%	7	11,7%
Le he hecho lo mismo	5	8,9%	3	5%
Otro	5	8,9%	4	6,7%

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en los resultados, los que han sido cibervíctimas de agresiones, a través de redes sociales, la mayoría manifestaron no haber realizado ninguna acción ante esta situación. Esta respuesta pasiva puede interpretarse como una estrategia de evitación, frecuentemente asociada al temor a la escalada de la violencia, a la normalización de ciertos comportamientos agresivos en entornos digitales o a la percepción de que denunciar no generará consecuencias significativas para el agresor.

Reportaron haber bloqueado el perfil o número del agresor, lo cual representa una medida inmediata de autoprotección digital destinada a limitar el contacto y reducir la exposición a conductas hostiles.

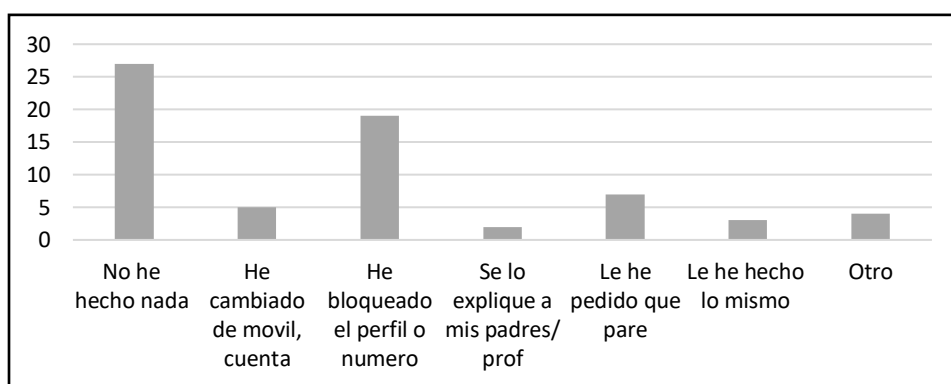
Mientras que un grupo menor optó por solicitarle que detuviera la conducta o cambiar de dispositivo o de cuenta, refleja tanto intentos directos de resolución como la necesidad de restablecer un espacio digital seguro.

En menor proporción, algunos participantes reaccionaron replicando la conducta agresora lo que podría interpretarse como una forma defensiva de respuesta ante la agresión.

Un número reducido informó lo ocurrido a sus padres o profesores lo que evidencia una limitada búsqueda de apoyo externo que podría estar relacionado con la falta de mecanismos claros de denuncia o con la percepción de que estas experiencias no son suficientemente reconocidas como formas de violencia.

Figura 1

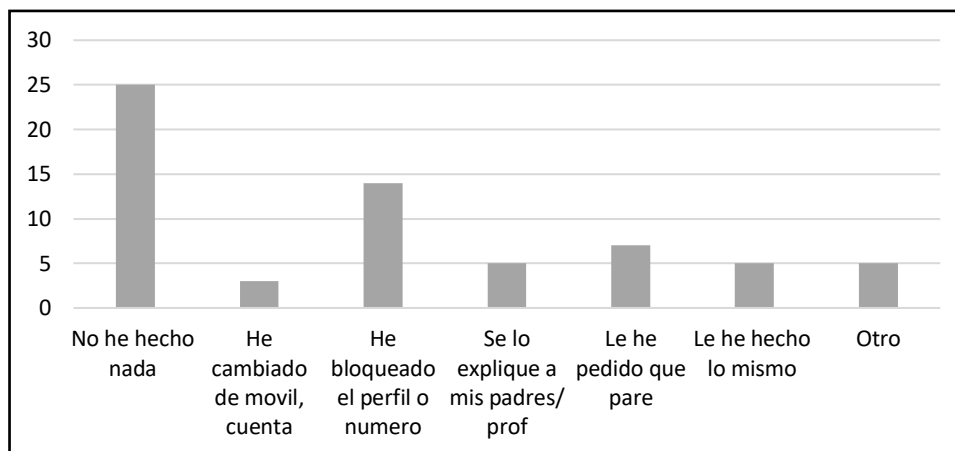
Respuesta de las mujeres ante la violencia de género como cibervíctimas



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2

Respuestas de los hombres ante la violencia de género como cibervíctimas



Fuente: elaboración propia.

Tabla 18

Respuestas ante la violencia de género como ciberobservadores

Respuestas	Hombres		Mujeres	
	Fr	%	Fr	%
No he hecho nada	20	35,7%	23	38,3%
He defendido o ayudado a la persona agredida	20	35,7%	27	45%
He animado al que lo está haciendo	-	-	1	1,7%
He ayudado al que lo está haciendo	2	3,6%	4	6,7%

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en los resultados, la mayoría de las mujeres reportó haber intervenido en defensa o apoyo de la persona agredida 45% mientras que los hombres en número menor 35,7%. Esto refleja una disposición hacia la empatía, solidaridad y la protección de quienes sufren violencia en redes sociales; debido a los patrones socialización, la sensibilización hacia el cuidado y la resolución pacífica de conflictos, así como una mayor conciencia sobre las implicaciones emocionales de la violencia en línea.

Un porcentaje considerable de mujeres manifestó no haber realizado ninguna acción frente a la situación (38,3%) y en hombres (35,7%) la inacción puede interpretarse como una estrategia de evitación, motivada por diversos factores tales como el temor a convertirse en un nuevo blanco de las agresiones, la falta de herramientas para intervenir

de manera segura o la percepción de que la intervención no modificará la dinámica del conflicto.

Mientras que un porcentaje reducido indicó haber respaldado o animado al ciberagresor, lo que refleja la persistencia de conductas que legitiman o reproducen la violencia digital, se evidenció que las mujeres tienen más alto el porcentaje (6,7%) que los hombres (3,6%); lo que también puede estar influido por la presión de grupo, por amistad, la búsqueda de validación social o la normalización de comportamientos hostiles frente a las poblaciones femeninas en ciertos espacios virtuales o incluso por rivalidades entre los pares.

Los resultados reflejan una tendencia predominante hacia la empatía y la solidaridad con la víctima; aunque también evidencian la presencia de conductas pasivas o de apoyo al ciberagresor, lo que puede estar relacionado con la normalización de ciertas formas de violencia en entornos digitales.

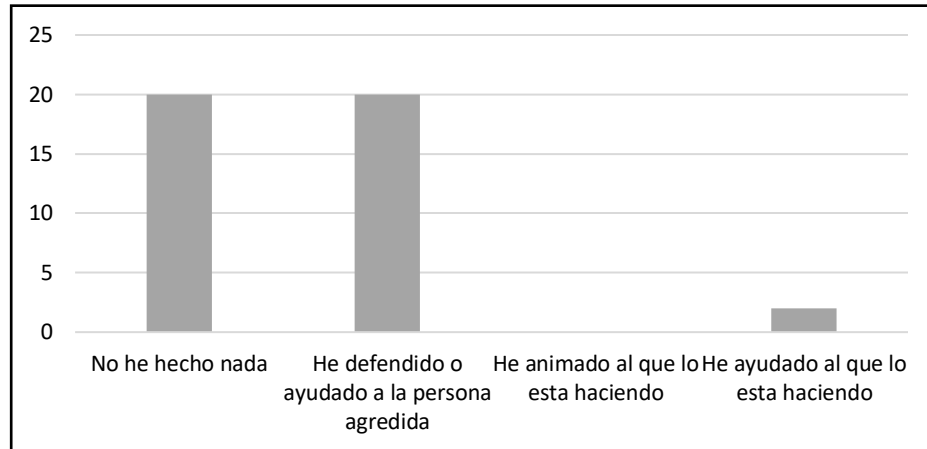
Figura 3
Respuesta de las mujeres cuando han sido ciberobservadores



Fuente: Elaboración propia.

Figura 4

Respuesta de los hombres cuando han sido ciberobservadores



Fuente: Elaboración propia.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

El presente estudio tuvo como propósito de determinar el grado de violencia de género en redes sociales que perciben y experimentan los adolescentes de la ciudad de Bermejo durante la gestión 2024. A partir del análisis de los datos obtenidos mediante el Cuestionario de Violencias de Género 2.0, se presentan las siguientes conclusiones, organizadas en correspondencia directa con los objetivos específicos planteados en la investigación.

6.1.1. En relación al primer objetivo específico: “Identificar las características de las redes sociales de acuerdo al uso que le dan los adolescentes.”

Los resultados del estudio permiten concluir que las redes sociales más utilizadas por los adolescentes son TikTok, WhatsApp e Instagram, plataformas caracterizadas por su inmediatez, alto contenido visual y gran interacción social. En contraste, YouTube y Facebook presentan un uso moderado, mientras que X (antes Twitter) es la menos empleada.

Sin embargo, a pesar de su menor frecuencia de uso, Facebook fue identificada como la plataforma donde los adolescentes perciben un mayor riesgo de sufrir violencia de género, seguida de Instagram, TikTok, X, WhatsApp y en menor medida YouTube. Esto sugiere que las plataformas con mayor exposición pública, debate abierto y alta interacción pueden incrementar la sensación de vulnerabilidad.

También se evidencia que los adolescentes poseen un adecuado dominio de las herramientas de seguridad digital; sin embargo, persisten brechas en torno al uso responsable de la información personal.

En relación con la hipótesis planteada “Los adolescentes se caracterizan por usar WhatsApp, Instagram y TikTok estas redes sociales se constituyen de uso más frecuentes, mientras que TikTok, Instagram y Facebook son las plataformas con riesgo de sufrir VG. Además, poseen un amplio dominio tecnológico y reportan haber experimentado y ejercido conductas asociadas al cyber-bulling”. Se confirma la hipótesis parcialmente, pues la mayoría reporta no haber experimentado y ejercido cyber-bulling.

6.1.2. En relación al segundo objetivo específico: “Establecer el grado de percepción de la violencia de género en las redes sociales”

En relación con la percepción del riesgo de padecer violencia de género en redes sociales, los resultados muestran que un 42 % se sitúa en un nivel alto, así como un 52% en un nivel medio frente a este tipo de situaciones. Las conductas identificadas como más peligrosas son interactuar repetidamente con personas desconocidas y compartir información personal en línea; mientras que mantener un perfil público, publicar fotografías o subir videos personales se consideran menos riesgosas.

En los hallazgos se reflejan que los adolescentes reconocen la existencia de riesgos vinculados a la violencia de género en entornos digitales, pero aún persisten vacíos en la percepción de peligro y en el uso responsable de las redes sociales.

Por otro lado, los adolescentes están dentro de las percepciones de violencia de género con un 75% en “nivel alto” mientras que un 20,7% se sitúa en un “nivel medio”; no obstante, un 4,3% de los adolescentes se posiciona en un “nivel bajo”.

Estos datos reflejan que la mayoría de los participantes poseen una conciencia desarrollada sobre las manifestaciones de la violencia de género y logran identificar con claridad conductas que vulneran la igualdad y el respeto entre los géneros.

Los adolescentes reconocen como violentas diversas acciones vinculadas principalmente con la violencia sexual, las imposiciones del canon de belleza heteronormativo y el apartarse de la normatividad sexual femenina.

Entre las conductas más identificadas se encuentran la difusión de imágenes o videos de contenido sexual no consentido, los insultos hacia las chicas por su peso o apariencia física, así como las agresiones verbales dirigidas a mujeres que no han tenido relaciones sexuales con varones.

Estos resultados reflejan una conciencia significativa sobre las manifestaciones más evidentes de violencia de género en las redes sociales, aunque también evidencian la persistencia de estereotipos y normas de género que siguen influyendo en las interacciones entre adolescentes en las redes sociales.

En relación a la hipótesis planteada “Los adolescentes presentan un nivel alto de percepción de violencia de género en redes sociales” se puede confirmar.

6.1.3. En relación al tercer objetivo específico: “Analizar las experiencias de Violencia de Género en las redes sociales de los adolescentes en la frecuencia en que fueron Ciberagresores, cibervíctimas y ciberobservadores”.

Los adolescentes se sitúan en una frecuencia “baja” como Ciberagresores con un 92,8% en hombres y un 100% en mujeres. Lo que evidencian diferencias leves entre hombres y mujeres en cuanto a la frecuencia con que se identifican como ciberagresores de violencia digital.

En términos generales, los hombres reportaron una frecuencia ligeramente mayor de conductas agresivas ejercidas con un 5,4% de frecuencia “media” como ciberagresores.

Mientras que las mujeres presentaron puntuaciones ligeramente superiores en la frecuencia con que declararon haber sido cibervíctimas con un 5% a diferencia de los hombres que tienen un 3,6% de frecuencia “media”, este patrón sugiere la persistencia de roles de género diferenciados en el ejercicio y la vivencia de la violencia en redes sociales.

Se observa un incremento significativo en la frecuencia de respuesta cuando los participantes señalan haber ciberobservado comportamientos agresivos en redes sociales, donde las mujeres son quienes manifiestan un 35% de frecuencia “media”, y un 16,7% de frecuencia “alta”, por su parte los hombres un 19,6% indica una frecuencia “media” y un 8,9% una frecuencia “baja”.

Este sugiere un reflejo de las plataformas digitales en donde no solo constituyen espacios donde se ejerce y se sufre violencia; sino también escenarios de observación y reproducción simbólica de estas conductas.

En cuanto a la tipología de las conductas ciberagresoras, los datos muestran que las mujeres tienden a ejercer agresiones vinculadas a las violencias asociadas a los mitos del amor romántico, tales como manifestaciones de control o celos en las interacciones en línea.

En contraste, los hombres presentan una mayor incidencia de ciberagresiones cuando perciben una transgresión de la heteronormatividad sexual obligatoria, es decir, ejercen violencia hacia personas que no se comportan o no se identifican según los modelos tradicionales de masculinidad o feminidad.

En cuanto a la frecuencia como cibervíctimas tanto hombres como mujeres manifiestan haber experimentado violencias asociadas a los mitos del amor romántico. Entre las conductas reportadas destacan el intercambio de contraseñas de redes sociales con la pareja, la revisión del teléfono móvil o la exigencia de acceso a la información privada para eliminar amistades en redes sociales, prácticas que perpetúan dinámicas de

control afectivo e implican una invasión de la intimidad bajo la justificación del afecto o la confianza.

Por último, las agresiones observadas en redes sociales se relacionan principalmente con el incumplimiento de la normatividad sexual femenina y con las imposiciones del canon de belleza. Estos hallazgos sugieren que las mujeres son quienes enfrentan con mayor frecuencia violencias digitales vinculadas con su apariencia física, peso o edad.

Esta tendencia evidencia cómo los estereotipos de género y las presiones socioculturales sobre la imagen femenina se trasladan a las redes sociales, se convierten en espacios de reproducción y amplificación de dichas agresiones. Además, este patrón reafirma que las mujeres continúan siendo blanco de comentarios denigrantes, burlas o críticas que buscan desvalorizar su imagen personal, perpetuando dinámicas de control y cosificación.

De igual modo, las personas que no se ajustan a la heteronormatividad sexual obligatoria reportan experiencias de acoso, insultos y suplantación de identidad, lo cual evidencia la persistencia de la discriminación basada en el género y la orientación sexual en los espacios virtuales. Estas agresiones reflejan los prejuicios sociales presentes en la vida offline se trasladan a las redes sociales, donde el anonimato y la rápida difusión de contenido facilitan los discursos de invalidación, ridiculización y exclusión.

Coincidimos con lo señalado por Donoso y Rebollo (2018), quienes sostienen que “la proporción de varones que participan como agresores es mayor que la de mujeres, mientras que la proporción de mujeres que se identifican como víctimas supera a la de los varones” (p. 24). Estos hallazgos se replican parcialmente en los resultados del presente estudio. No obstante, se observó que las mujeres muestran puntuaciones más altas como ciberagresoras en conductas vinculadas a los mitos del amor romántico, al igual que como cibervíctimas de este tipo de violencia.

Por su parte, los hombres se identificaron con mayor frecuencia como ciberagresores cuando las conductas están relacionadas con la transgresión de la heteronormatividad sexual obligatoria, lo cual evidencia la persistencia de patrones de socialización de género que refuerzan la regulación de las expresiones sexuales y afectivas no normativas.

En ambos géneros, la frecuencia de participación aumenta significativamente cuando las personas se posicionan como ciberobservadoras de este tipo de comportamientos en redes sociales, lo que sugiere una elevada exposición y normalización de las conductas violentas en los entornos digitales.

En relación a la hipótesis planteada “La mayoría de los adolescentes se identifica principalmente como ciberobservador de violencia de género, más que como cibervíctima o ciberagresor”, los resultados obtenidos permitieron confirmarla.

6.1.4. En relación al cuarto objetivo específico: “Examinar los tipos de respuesta que los adolescentes manifiestan ante situaciones de violencia de género en redes sociales cuando fueron cibervíctimas y ciberobservadores”

La mayoría indica que no hizo nada al respecto cuando fueron cibervíctimas, sin embargo, bloquean el perfil o número (25%) de los hombres y (31,7) de las mujeres seguido de pedir que pare, (12,5%) en hombres y (11,7%) en mujeres.

Aunque la mayoría reporta haber intervenido en defensa o apoyo de la persona agredida el 45% son mujeres y 35,7% hombres lo que refleja una disposición hacia la empatía, solidaridad y la protección de quienes sufren violencia en redes sociales, debido a los patrones socialización, la sensibilización hacia el cuidado y la resolución pacífica de conflictos, así como una mayor conciencia sobre las implicaciones emocionales de la violencia en línea.

En relación a la hipótesis planteada “La respuesta más frecuente ante situaciones de violencia en redes sociales bloqueando al agresor al ser cibervíctima y mostrar un mayor apoyo hacia las víctimas cuando son ciberobservador en dichos actos en línea”, los resultados permiten confirmarla de manera parcial, los datos muestran que, cuando experimentan directamente la ciberviolencia, la conducta predominante es no realizar ninguna acción inmediata seguida del bloqueo.

6.2. Recomendaciones

6.2.1. A los estudiantes

En el entorno actual, las redes sociales forman parte de la vida cotidiana y constituyen espacios donde también pueden manifestarse diversas formas de violencia. Por ello, resulta fundamental reconocer las señales de violencia en redes sociales y no permanecer en silencio ante una situación de este tipo.

Se recomienda buscar apoyo en figuras de confianza como padres, madres, docentes o autoridades escolares con el fin de acceder a una intervención oportuna. Así mismo, es aconsejable acudir a profesionales de la salud mental, como psicólogos o terapeutas, y conocer las organizaciones que ofrecen atención a víctimas de violencia de género.

Por tanto, se sugiere mantener la privacidad de la información personal, revisar y configurar adecuadamente las opciones de privacidad en redes sociales, y evitar compartir datos sensibles con personas cuya identidad no pueda verificarse.

6.2.2. A los padres:

Se recomienda mantener una vigilancia activa y empática sobre el uso de redes sociales que sus hijos e hijas realizan, no con el objetivo de juzgar, sino de orientar y acompañar.

La violencia de género en redes sociales representa un riesgo creciente que puede afectar el bienestar emocional y psicológico de los adolescentes.

El rol parental resulta esencial en la detección temprana, contención y orientación ante posibles situaciones de violencia. Escuchar sin prejuicios, promover la comunicación abierta y generar un entorno de confianza puede prevenir consecuencias graves en la salud mental y emocional de los jóvenes.

6.2.3. A los profesores:

La violencia de género no se limita a los espacios físicos las redes sociales se han convertido en escenarios donde esta problemática se manifiesta con particular intensidad entre adolescentes.

Se recomienda promover espacios educativos de sensibilización y prevención tanto en entornos digitales como presenciales, que favorezcan la reflexión sobre la igualdad de género, el respeto y la convivencia.

- Fortalecer la educación en seguridad digital, incorporando estrategias pedagógicas que profundicen en el uso responsable de la información personal, la configuración de privacidad y la identificación de riesgos asociados a la interacción en redes sociales.

- Fomentar el pensamiento crítico frente al contenido digital, incentivando la reflexión sobre la exposición pública, los debates abiertos y las formas de interacción que pueden aumentar situaciones de riesgo.

- Promover la colaboración entre instituciones educativas, familias y plataformas digitales, con el objetivo de establecer protocolos de prevención, actuación y seguimiento ante posibles casos de violencia de género en línea.

6.2.4. A los futuros investigadores:

Se sugiere ampliar y profundizar investigaciones sobre las distintas manifestaciones de la violencia de género en redes sociales, considerando su impacto psicológico, social y educativo. Resulta pertinente el diseño y aplicación de talleres de concientización dirigidos a adolescentes, con el fin de que aprendan a identificar, prevenir y denunciar este tipo de violencia.

Dado que la violencia en redes sociales tiende a ser minimizada o normalizada, es necesario continuar generando conocimiento y estrategias de intervención que contribuyan a su visibilidad y erradicación, fortaleciendo la capacidad de los jóvenes para reconocer estas prácticas y actuar de manera informada y responsable.

- Implementar programas de sensibilización sobre violencia de género digital, dirigidos tanto a adolescentes como a docentes y familias, con el fin de reconocer comportamientos de riesgo, prevenir agresiones promoviendo entornos digitales seguros.

- Desarrollar intervenciones específicas en plataformas con mayor percepción de vulnerabilidad, promoviendo campañas de seguridad, herramientas de denuncia y mecanismos de acompañamiento para adolescentes.